

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

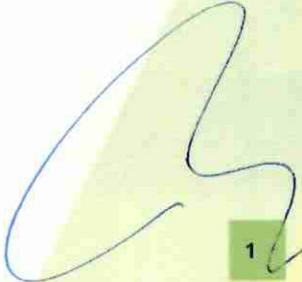
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de
diciembre de 2025

GLOBAL FEED ECOTRANS, S.L.



CONTENIDO

1. MARCO DEL REPORTING.....	2
2. MODELO DEL NEGOCIO.....	3
3. RIESGOS RELATIVOS A ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES, SOCIALES, DE PERSONAL, DE DERECHOS HUMANOS Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	13
4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES.....	16
5. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	28
6. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS	43
7. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO.....	45
8. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	47


1
kin BS 07

1. MARCO DEL REPORTING

Este Estado de Información No Financiera (EINF), se refiere al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, habiéndose preparado de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y de diversidad.

Para la elaboración del presente documento se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos, así como en la medida de lo posible la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

De acuerdo con la legislación mercantil, este estado de información no financiera forma parte del Informe de Gestión y ha sido formulado por los Administradores de Global Feed Ecotrans, S.L. Este Estado de Información no Financiera es el primero que formulan los Administradores de Global Feed Ecotrans, S.L., en consecuencia, no presenta información comparativa con la del ejercicio anterior, asimismo no ha sido posible obtener toda la información necesaria sobre determinados indicadores.

En este contexto, a través del estado de información no financiera, Global Feed Ecotrans, S.L. tiene como objetivo informar sobre temas medioambientales, sociales y de personal, relacionados con los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, así como otra información relevante para la Sociedad, en la ejecución de las actividades propias de su negocio.

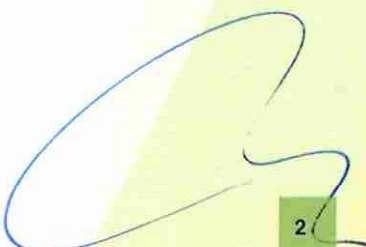
Para identificar cuáles de los temas comentados son importantes y deben ser reportados, se han considerado una serie de variables, siendo las principales:

- La relevancia de tales asuntos o indicadores, tanto internamente para la Sociedad como externamente para sus partes interesadas y audiencias objetivo.
- Sector de actividad al que pertenece la Sociedad, tomando como referencia los principales aspectos no financieros contenidos en los Estándares GRI.

Los datos financieros y no financieros presentados en este informe se refieren a la actividad realizada por Global Feed Ecotrans, S.L. durante 2025.

Verificación:

Este Estado de información no financiera ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente. El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se adjunta como anexo a este Estado.



2

kn BS U

2. MODELO DEL NEGOCIO

Historia y evolución de la Sociedad

La sociedad nació en el año 2013 en Valls, Tarragona con el objetivo de consolidarse con una empresa pionera en el sector del transporte pesado y logística de la zona. El crecimiento conseguido en el transcurso de los años tanto a nivel local e internacional generó la necesidad de unir fuerzas con otras empresas del sector por lo que en marzo del 2024 se realizó la fusión de las siguientes sociedades:



El posicionamiento de cada una de estas sociedades en diferentes comunidades del territorio español hizo posible la expansión del negocio de Ecotrans ya tenían como objetivo el compromiso con la sostenibilidad y eficiencia operativa para así enfrentar los desafíos del futuro además de generar un posicionamiento pionero en las soluciones del sector del transporte y logística.

Con esta fusión la sociedad amplía su distribución geográfica, no sólo con presencia en la Comunidad de Cataluña sino también en la Comunidad de Castilla y la Mancha, Madrid, Castilla y León. Se incluyeron como oficinas principales de control administrativo logístico la sede de Valls (Tarragona) y La Roda (Albacete).

En octubre del 2024, el Grupo Mauffrey líder francés del sector con presencia en Luxemburgo, Italia y Polonia desarrolla un proyecto de consolidación e integración con el sector del transporte en España adquiriendo la Sociedad Global Feed Ecotrans, S.L. de manera que esta pueda continuar su crecimiento y flexibilidad operativa bajo la estructura de una multinacional que se respalda en la tecnología e infraestructura que han conseguido en el transcurso de los años. Esta integración trae consigo una reestructuración beneficiosa para los clientes y empleados de Global Feed Ecotrans ya que permitirá optimizar los procedimientos y operaciones de logística y tendrán un crecimiento profesional, respectivamente.

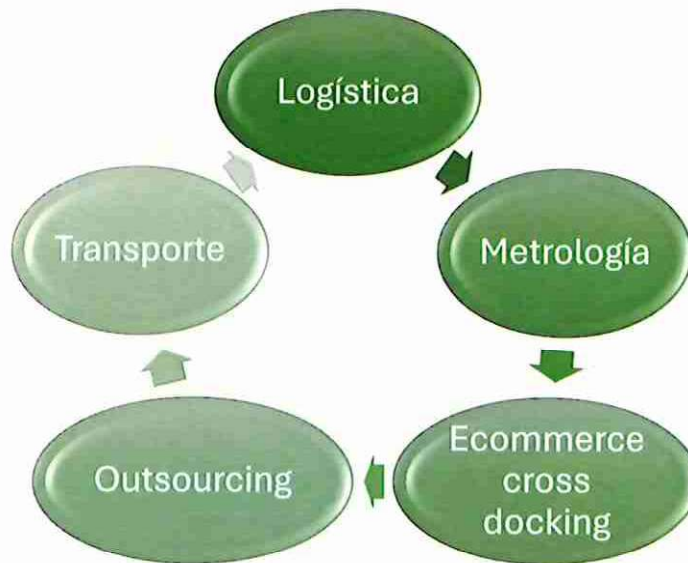
Misión y visión

La misión y visión incluido en los estatutos sociales de la sociedad se ha ido mantenido en el transcurso de los años y que ha hecho posible el crecimiento y fortalecimiento en el sector son:

Misión	En un mercado tan competitivo como el actual, la principal diferencia entre una empresa y otra se mide por la calidad del servicio que presta. Nuestra razón de ser nace del deseo de hacer nuestra empresa la mejor en calidad y servicio a través del dominio absoluto de nuestro trabajo y la actitud positiva en todas nuestras áreas de acción. <i>Aprovechamos el presente, respetando el futuro</i>
Visión	Vemos nuestro futuro como una empresa que mediante la calidad del servicio y nuestro esfuerzo consigue los retos que se propone, caminado siempre de la mano de la ecología y la innovación, con el propósito de causar el mínimo impacto en el medio ambiente. <i>Pioneros en transporte ecológico</i>

Servicios actuales

Global Fee Ecotrans, actualmente ofrece servicios de logística y transportes basados en la eficacia y rapidez. El sector donde se desarrolla actualmente son los siguientes:



Siendo sus principales líneas de servicios incluyen:



Materia prima
para piensos



Piensos
animales



Piensos
ecológicos



Animales vivos



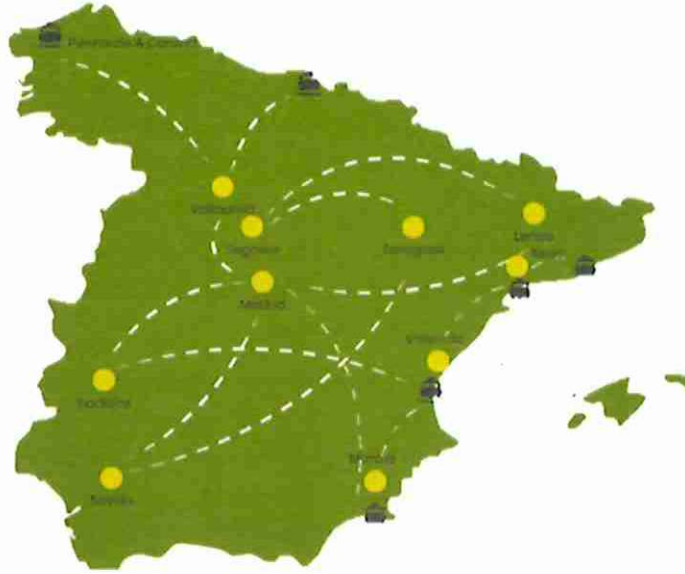
Mercancía
paletizada

Presencia geográfica

La ubicación geográfica a nivel europeo donde la Sociedad desarrolla los servicios mencionados anteriormente son los siguientes:



A nivel nacional, tienen una red consolidada teniendo en cuenta que lleva más de 13 años en el sector. Entre los principales puertos donde desarrollan sus actividades están: Puerto de Cartagena, Puerto de Tarragona, Puerto de Bilbao, Puerto de Barcelona, Puerto de Valencia, Puerto de A Coruña, Puerto de Sevilla y por último Puerto de Huelva:



Las oficinas administrativas se encuentran centralizadas en:

- Sede Valls ubicada en Plaza Font de la Manxa, Nº 12, 2º planta Oficina 3, 4, 5 – 43800 Valls (Tarragona)
- Sede La Roda ubicada en Pol. Ind. El Salvador Avda. 2, Parcela 77 – 02630 La Roda (Albacete)



Las delegaciones distribuidas a nivel nacional son las siguientes:



[Handwritten signature]
6
KN 8567

Ética e integridad

La Sociedad fundamenta su actividad en sólidos principios éticos, comprometido con el cumplimiento normativo, la integridad y la transparencia en todas sus relaciones y decisiones. Esta vocación se articula a través de un marco normativo interno que establece directrices claras para la conducta profesional de su equipo humano, tanto en las clínicas como en los servicios de apoyo.

El Código de Conducta de la Sociedad constituye el eje vertebrador de este compromiso. Recoge los valores que orientan el comportamiento de las personas que forman parte de la Sociedad y que están alineados al Grupo Mauffrey, así como sus relaciones con terceros, promoviendo un entorno de respeto mutuo, responsabilidad, honestidad y equidad.

Este marco se complementa con políticas específicas que refuerzan la prevención de prácticas irregulares y garantizan la ética empresarial. Entre ellas destacan la Política Antisoborno y Anticorrupción, la Política sobre Conflictos de Interés, la Política de Regalos y el Protocolo frente al Acoso Laboral y Sexual, que establecen pautas sobre comportamientos esperados, riesgos a evitar y canales de comunicación segura y confidencial ante posibles incumplimientos.

La Sociedad impulsa la sensibilización interna en materia de cumplimiento y ética profesional mediante acciones formativas dirigidas a los colectivos más expuestos a riesgos normativos. Estas acciones permiten reforzar el conocimiento de las políticas internas y promover una cultura corporativa alineada con los valores la Sociedad.

Asimismo, se traslada este compromiso a la cadena de valor, exigiendo a los socios comerciales el respeto a los principios recogidos en el Código de Conducta y en las políticas asociadas, como parte de los procedimientos de diligencia debida establecidos.

La Sociedad cuenta con un canal específico de comunicación y denuncia accesible a través de la web:

https://www.etcanaldenuncias.com/defectod1.aspx?PcowJDvJymIOUQY_tcOfSHFm-LM9evknRp9aweqlQg

Que permite informar de forma segura y confidencial sobre posibles vulneraciones del marco ético o conductas inapropiadas.

Certificaciones y liderazgo

Para cumplir con los estándares de calidad que el Grupo Mauffrey mantiene a nivel europeo como para con los clientes de la Sociedad, en el transcurso de los años ha obtenido diversas certificaciones de calidad, entre las más importantes mencionamos las siguientes:



Cumplir con ciertos estándares de calidad que vayan unido a la sostenibilidad del medio ambiente es uno de los principales objetivos y compromisos que la Sociedad tiene, es por ello que con el transcurso de los años ha desarrollado actividades y acciones como:

7
kn BSG

Colaboraciones con nuestros partners para reducir emisiones de CO2

El cálculo de nuestra huella ambiental para conocer el impacto de nuestras actividades

La certificación ISO 14001, norma internacional de sistemas de gestión ambiental

La sensibilización sobre medio ambiente a todo nuestro personal con formaciones y políticas medioambientales

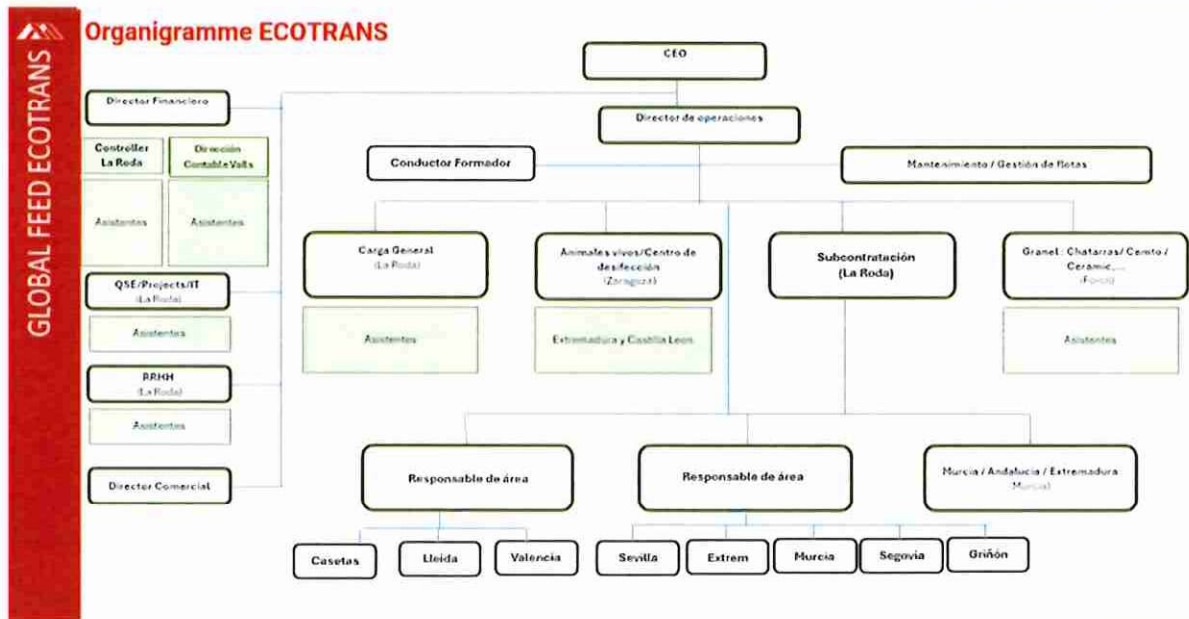
La incorporación de modalidades de transporte alternativos como camiones propulsados a gas (GNL) para reducir emisiones contaminantes

Estructura de Gobierno y Organigrama

El modelo de gobernanza de la Sociedad se articula en distintos niveles de responsabilidad, con el objetivo de asegurar una gestión eficaz y alineada con su estrategia corporativa del Grupo Mauffrey.

- Consejo de Administración: encargado de definir las líneas estratégicas de la Sociedad y supervisar su ejecución.
- Dirección General: liderada por los CEOS, quien, además de llevar a cabo las decisiones del consejo, impulsa la implementación de la estrategia corporativa y supervisa el conjunto de la operativa de la sociedad y diferentes delegaciones a nivel nacional.
- Departamentos Corporativos: Operaciones, Finanzas, Recursos Humanos, Comercial, Proyectos y Control de Calidad, que prestan apoyo transversal al conjunto de departamentos
- Departamentos funcionales: Supervisados por el Director de operaciones, son los que gestionan el día a día de las operaciones de transporte y logística desde origen a destino del producto transportado.

Además, el equipo cuenta con diversos responsables de área que contribuyen activamente a la gestión estratégica de la sociedad, tal como se detalla en el siguiente organigrama:



Consejo de Administración

El órgano de administración de Global Feed Ecotrans, S.L. está constituido en forma de Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en sus estatutos sociales. Durante el ejercicio 2025, el Consejo de Administración ha estado compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente del Consejo de Administración: D. Benoît Etienne SCHINDELÉ
- Secretario del Consejo de Administración: Josep Maria GONZÁLEZ PERARNAU
- Vicesecretarios no consejeros: D. Xavier COSTA ARNAU
- Vicesecretarios no consejeros: Dña. Carla MUNT FEIXAS
- Consejeros Delegados mancomunados de la Sociedad: D. Josep Maria GONZÁLEZ PERARNAU
- Consejeros Delegados mancomunados de la Sociedad: D. Félix OJEDA CHARCO
- Consejeros: D. Benoît Etienne SCHINDELÉ
- Consejeros: Dña Emilie Simone MAUFFREY
- Consejeros: D. Fabrice Grandgirard
- Consejeros: D. Félix OJEDA CHARCO
- Consejeros: D. Josep Maria GONZÁLEZ PERARNAU

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gobierno de la sociedad, y se ha reunido con una periodicidad trimestral, abordando cuestiones estratégicas, financieras y de seguimiento del desempeño de las sociedades participadas. La composición del Consejo garantiza la experiencia y conocimiento necesarios para una supervisión eficaz de la Sociedad.

Gobernanza Corporativa

Durante el ejercicio 2025, derivado de la inclusión al Grupo francés Mauffrey la Sociedad ha seguido reforzando sus prácticas de buen gobierno corporativo, en línea con los principios de transparencia, responsabilidad y sostenibilidad, asegurando un modelo organizativo sólido, eficaz y alineado con los intereses de los distintos grupos de interés.

Handwritten initials and numbers: "kn" and "35 9".

La Sociedad cuenta con un Consejo de Administración que ejerce sus funciones de supervisión y control de forma efectiva y estructurada. En cumplimiento de las buenas prácticas en materia de gobernanza, el Consejo se ha reunido con periodicidad trimestral, garantizando el seguimiento y la toma de decisiones estratégicas conforme a los objetivos del grupo. Estas reuniones han permitido revisar y aprobar aspectos clave como los estados financieros intermedios, las políticas corporativas, la evolución de la actividad y los principales riesgos.

En paralelo, la sociedad mantiene una relación fluida y transparente con el Grupo, con los que se celebran reuniones mensuales de cierre y seguimiento de iniciativas clave, permitiendo una evaluación constante del grado de cumplimiento de los objetivos definidos, así como la toma de decisiones consensuadas sobre aspectos relevantes del negocio y su evolución.

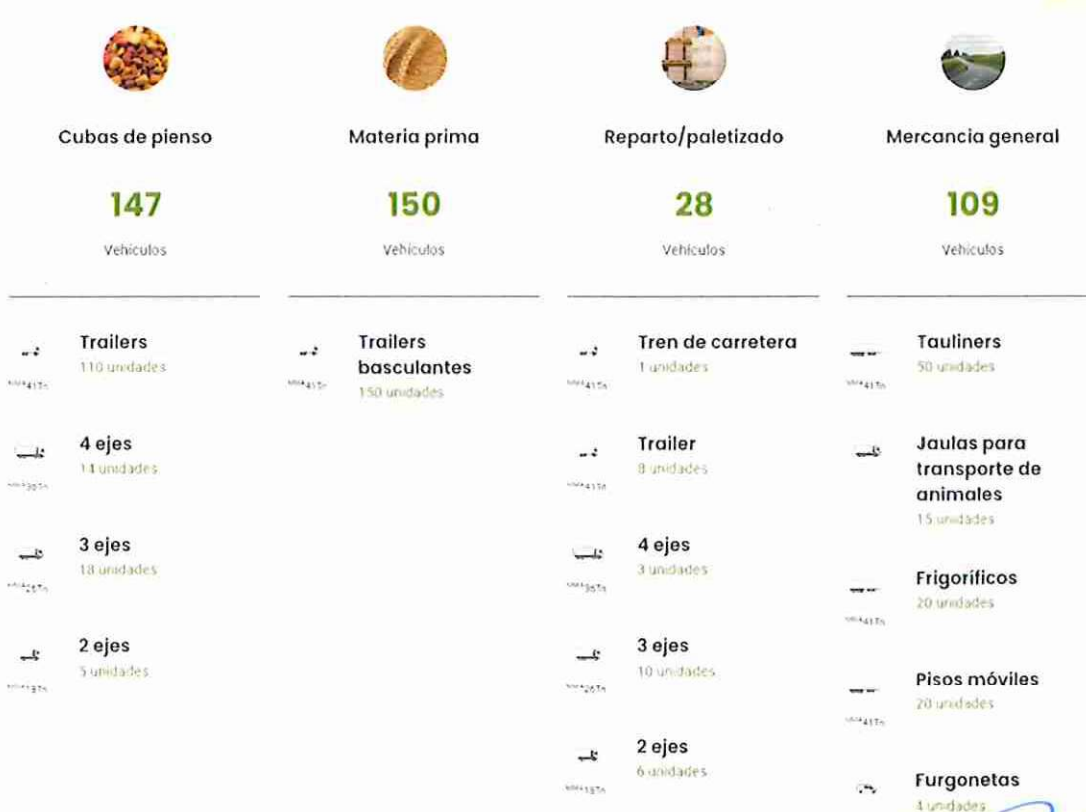
Este modelo de gobernanza permite a la Sociedad mantener un equilibrio entre supervisión y gestión operativa, asegurar una rendición de cuentas clara, y garantizar el alineamiento de la dirección con los intereses de los socios y demás grupos de interés.

Estrategia de la Sociedad

Una de las principales razones de éxito de la Sociedad radica en la amplia flota de medios propios de los que dispone.

Dichos recursos permiten a la empresa ofrecer un servicio integral, ágil y confiable, adaptándose a las necesidades específicas de cada cliente garantizando la calidad y eficiencia en el servicio.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad cuenta con aproximadamente 584 vehículos en su flota operativa. Esta flota está correctamente diferenciada dependiendo del tipo de transporte que realiza:



10
UN BS 07

Cumpliendo con el objetivo de eficacia operativa la Sociedad ha innovado con la creación de una plataforma digital para agregar un valor adicional al servicio de logística prestado a sus clientes. Esta aplicación de trazabilidad incluye la siguiente información:

Fábrica

- Recepción de albaranes
- Datos para la trazabilidad
- Actualización por SMS al cliente

Cliente

- Geolocalización automática
- Firma del cliente
- Descarga de datos online
- Incompatibilidades
- Control limpiezas

Consulta de Albaranes

- Por cliente
- De cualquier fecha
- Detallados
- Descarga en PDF

Consulta online

- Hojas de rutas
- Trazabilidad
- Viajes por matrícula
- Viajes por producto
- Extracto por cliente

Por otro lado, el desarrollo de los servicios de transporte y logística que presta la Sociedad conlleva, a un proceso de lavado y desinfección exhaustivo ya que el control de calidad es de vital importancia para que no exista una contaminación cruzada en las flotas, material transportado y animales de manera que se pueda prevenir y evitar posibles enfermedades e infecciones.

Separación de zonas de lavado (zona sucia-zona limpia)

Desinfección doble (manual a alta presión, arco integral de pulverizador) tanto exterior como exterior

Modernas instalaciones para el bienestar de los trabajadores (duchas, lavandería, etc...)

Finalmente, como parte de los objetivos medioambientales, además de contar con una amplia gama de flotas propulsados por GNL y que estos emitan la mínima emisiones de CO2, la Sociedad tiene en propiedad a una Gasinera ubicada en La Roda (Albacete) que tienen disponible los dos principales tipos de combustible de propulsión a gas, GNC y GNL.

Materialidad y participación de los grupos de interés

En línea con los requisitos de la Ley 11/2018 y el marco normativo europeo en materia de sostenibilidad (CSRD y ESRS), la Sociedad ha avanzado en la integración del principio de doble materialidad, con el objetivo de identificar los asuntos relevantes desde una doble perspectiva: los impactos significativos de su actividad sobre las personas y el medioambiente (materialidad de impacto), y los efectos que los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden tener sobre su desarrollo, posición financiera y modelo de negocio (materialidad financiera).

Procedimiento aplicado

Durante el ejercicio 2025 se ha llevado a cabo un proceso estructurado para la identificación de Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs), que se ha desarrollado en las siguientes fases:

- Análisis del contexto operativo y sectorial, incluyendo la cadena de valor, la naturaleza del servicio prestado.
- Identificación preliminar de IROs, basada en fuentes internas, marcos internacionales y referencias sectoriales (SASB, ESRS, GRI).
- Recopilación de información de los grupos de interés, especialmente de los clientes y proveedores.
- Evaluación de la severidad, probabilidad y relevancia de cada tema identificado, considerando tanto el impacto externo como el riesgo u oportunidad financiera para la Sociedad.
- Priorización de los temas materiales, estableciendo una primera base para su integración en la estrategia de sostenibilidad y en los futuros procesos de reporte conforme a los ESRS.

Este enfoque permite a la Sociedad a centrar sus esfuerzos de gestión y divulgación en los asuntos más significativos, tanto por su efecto sobre los grupos de interés como por su potencial influencia en el desempeño económico y la viabilidad del negocio. Como resultado, se ha definido una primera relación de temas materiales, clasificados en función de su dimensión ambiental, social y de gobernanza:

Dimensión ambiental	<p>Acceso a áreas restringidas por temas de contaminación</p> <p>Contaminación del producto por accidente</p>
Dimensión Social	<p>Restricciones legales de horas de conducción</p> <p>Huelgas de transporte</p> <p>Posible choque cultural en la gestión interna tras la venta</p> <p>Falta de diplomacia de los granjeros con los conductores</p> <p>Accidentes laborales</p> <p>Incumplimiento requisitos legales</p>

Dimensión económica	<p>Competencia europea con costes inferiores</p> <p>Precio del combustible</p> <p>Elevado coste de los vehículos de gas</p> <p>Impuestos al gasoil o impuestos ecológicos</p> <p>Altos costes operativos si no se controlan márgenes</p> <p>Competencia más fuerte en mercados globales</p> <p>Depender el 70% del mismo cliente final</p> <p>Seguimiento de la documentación por parte de los conductores</p> <p>Costes económicos por siniestros</p> <p>No tener controlado el mantenimiento de los vehículos</p> <p>Incendio de vehículos</p>
----------------------------	--

Dimensión de gobernanza y ética	<p>Adaptación a nuevas políticas corporativas y estándares del grupo</p> <p>Desmotivación interna ante cambios postventa</p> <p>No planificar correctamente la formación necesaria</p> <p>No realizar un correcto análisis del feedback de nuestros clientes</p> <p>Perder certificación de cualquier norma de gestión</p> <p>Falta de personal cualificado</p>
--	---

Estos temas representan el punto de partida para avanzar hacia un modelo de reporte más alineado con los estándares europeos, con el que reforzar la calidad de la información divulgada, anticipar posibles riesgos y responder de forma más eficaz a las expectativas de los grupos de interés y del marco regulatorio.

De cara al ejercicio 2026, la Sociedad prevé avanzar en la consolidación del análisis de doble materialidad mediante la aplicación de herramientas más robustas para la evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades identificados. Este proceso incluirá una valoración más sistemática de la severidad, alcance y probabilidad de los asuntos materiales, así como la realización de una consulta estructurada a los principales grupos de interés. El objetivo es reforzar la trazabilidad y calidad del proceso, preparar la transición hacia un modelo de reporte plenamente conforme con los estándares ESRS y asegurar una integración efectiva de los temas materiales en la toma de decisiones estratégicas.

3. RIESGOS RELATIVOS A ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES, SOCIALES, DE PERSONAL, DE DERECHOS HUMANOS Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Principales riesgos

La gestión de riesgos es un pilar fundamental en la estrategia de la Sociedad, orientada a garantizar un crecimiento sostenido y controlado en todas sus dimensiones. Este enfoque incluye la identificación, análisis, evaluación y control de riesgos de acuerdo con principios establecidos en estándares internacionales como ISO 31000:2018 y el marco COSO, permitiendo priorizar acciones para mitigar riesgos de manera eficiente y garantizar la sostenibilidad del negocio.

A lo largo de 2025, se ha consolidado un enfoque integral que permite anticipar y abordar los principales factores de riesgo con potencial impacto en la organización o en su entorno. Esta perspectiva abarca riesgos derivados del contexto externo, económico, climático, normativo o social, así como aquellos inherentes a la propia actividad del transporte y logística.

La identificación de riesgos se ha articulado en torno a cuatro dimensiones clave, estratégica, operativa, de cumplimiento e informativa, lo que facilita una lectura transversal y adaptada a la naturaleza del sector de transporte y logística. Esta estructura refuerza la capacidad de la Sociedad para detectar posibles desviaciones, priorizar escenarios críticos y activar medidas de prevención o respuesta de forma ágil y eficaz.

Como parte del proceso de mejora continua, se ha reforzado la implicación de las distintas áreas de la Sociedad en la detección temprana y la trazabilidad de riesgos, consolidando una cultura de gestión proactiva que contribuye a preservar la confianza de clientes, profesionales y demás grupos de interés.

Principales riesgos del Proceso “Análisis y evaluación”

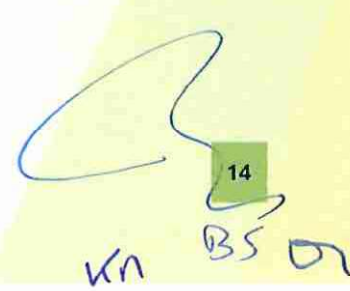
Riesgo	Posible consecuencia (efecto en caso que el riesgo ocurra)	Verificaciones y/o controles actuales	Consecuencia	Probabilidad	Nivel Riesgo	Tratamiento del riesgo	Acciones a realizar
Falta de seguimiento de un indicador	No poder actuar a tiempo, pérdida de beneficio, no conformidades	Seguimiento del registro de indicadores	Moderada	Baja	Riesgo Bajo	Asumir riesgo	
No realizar un correcto análisis del feedback de nuestros clientes.	Pérdida del cliente	Seguimiento continuo de la satisfacción del cliente.	Moderada	Baja	Riesgo Bajo	Asumir riesgo	Enviar encuestas, analizar fidelización del cliente, nº de viajes, reclamaciones

Principales riesgos del Proceso “Comercial”

Riesgo	Posible consecuencia (efecto en caso que el riesgo ocurra)	Verificaciones y/o controles actuales	Consecuencia	Probabilidad	Nivel Riesgo	Tratamiento del riesgo	Acciones a realizar
Competencia europea con costes inferiores	Algunos clientes pueden preferir la competencia	Diferenciamos en calidad	Moderada	Baja	Riesgo Bajo	Asumir riesgo	Mantener las normas de gestión ISO 9001, 14001
Altos costes operativos si no se controlan márgenes	Reducción de la rentabilidad	Análisis y control de costes	Mayor	Baja	Riesgo Medio	Asumir riesgo	Análisis los costes y optimizar operaciones
Competencia más fuerte en mercados globales	Pérdida de clientes	Diferenciamos en calidad	Moderada	Alta	Riesgo Medio	Asumir riesgo	Mantener las normas de gestión, 9001, 14001 y GMP como elemento diferenciador
Depender el 70% del mismo cliente final	En caso de pérdida del cliente, la empresa no se mantendría	Cliente con mucha antigüedad muy fidelizado. Empresa importante.	Moderada	Media	Riesgo Medio	Asumir riesgo	Busqueda de nuevos clientes (nuevas rutas centro-norte de España)

Principales riesgos del Proceso “Compras”

Riesgo	Posible consecuencia (efecto en caso que el riesgo ocurra)	Verificaciones y/o controles actuales	Consecuencia	Probabilidad	Nivel Riesgo	Tratamiento del riesgo	Acciones a realizar
Precio del combustible	Costes de compra de combustible elevados, baja el beneficio	Se sigue apostando por camiones propulsados a gas. Debido al incremento del precio se negocia el precio con las gasistas para conseguir el precio más competitivo.	Mayor	Alta	Riesgo Alto	Asumir riesgo	El precio del combustible depende de mercados que no controlamos.
Retraso en la recepción de uniformes para clientes que lo tienen como requisito	Que los operarios destinados a ese cliente no lleven el uniforme pertinente porque no haya llegado, y el cliente no les deja entrar y haya un mal servicio	Se realizan los pedidos de uniformes con previsión temporal y siempre se tienen algunos como reserva, con el fin de poder solventar la situación en caso de que haya algún imprevisto.	Moderada	Baja	Riesgo Bajo	Asumir riesgo	



14
KN BS 07

Principales riesgos del Proceso “Contexto y Liderazgo”

Riesgo	Posible consecuencia (efecto en caso que el riesgo ocurra)	Verificaciones y/o controles actuales	Consecuencia	Probabilidad	Nivel Riesgo	Tratamiento del riesgo	Acciones a realizar
Evado coste económico de los vehículos de gas	costes, pérdida de margen	Seguimos con la política de incorporar camiones de Gas y que firmemente compensa en nuestra rentabilidad	Moderada	Media	Riesgo Medio	Asumir riesgo	Se asume, ya que a medio-largo plazo el cambio es eficiente
Impuestos al gasoil o impuestos ecológicos	costes, pérdida de margen	Continuar con la incorporación de vehículos de gas (pagan menos impuestos)	Moderada	Media	Riesgo Medio	Asumir riesgo	Continuar con la incorporación de vehículos de gas (pagan menos impuestos)
Acceso a áreas restringidas por temas de contaminación	costes, pérdida de margen	Seguir con la política de no mantener vehículos antiguos	Moderada	Media	Riesgo Medio	Asumir riesgo	Seguir con la política de no mantener vehículos antiguos
Posible choque cultural en la gestión interna tras la venta	Problemas en la toma de decisiones	Reuniones de consulta y debate	Moderada	Baja	Riesgo Bajo	Asumir riesgo	Realizar reuniones periódicas
Adaptación a nuevas políticas corporativas y estándares del grupo	Baja motivación y compromiso del equipo	Reuniones de consulta y debate	Menor	Baja	Riesgo Bajo	Asumir riesgo	Realizar reuniones periódicas
Dependencia de financiación con entidades de crédito	Dificultad de inversiones	Mantener buenas relaciones con los bancos	Moderada	Alta	Riesgo Medio	Asumir riesgo	Mantener buenas relaciones con los bancos
Desmotivación interna ante cambios positiva	Reducción de la productividad	Comunicación clara	Menor	Baja	Riesgo Bajo	Asumir riesgo	Mantener una comunicación clara con todo el personal
No gestionar correctamente los residuos	Incumplimiento legal, falta de control	Control de residuos mediante registro. Gestión de residuos peligrosos mediante gestor autorizado	Moderada	Baja	Riesgo Bajo	Asumir riesgo	
No tener contempladas todas las posibles emergencias	No saber actuar en caso de una emergencia	Se realizan simulacros	Mayor	Baja	Riesgo Medio	Modificar riesgo	Realización de un plan de emergencias
Incendio vehículo	Pérdida del vehículo, costes económicos, riesgo para el empleado	mantenimiento vehículo. Cursos PRL, seguimiento de medidas preventivas	Moderada	Baja	Riesgo Bajo	Asumir riesgo	

Principales riesgos del Proceso “Documentación, comunicación y conocimiento”

Riesgo	Posible consecuencia (efecto en caso que el riesgo ocurra)	Verificaciones y/o controles actuales	Consecuencia	Probabilidad	Nivel Riesgo	Tratamiento del riesgo	Acciones a realizar
Seguimiento de la documentación por parte de los conductores mejorable	Incorrecto seguimento de los registros, falta de datos.	Recordatorio de la necesidad de llevar al día los registros	Moderada	Media	Riesgo Medio	Asumir riesgo	Recordatorio de la necesidad de llevar al día los registros y cumplimentarlos correctamente
Incumplimiento requisitos legales	Incumplimiento legal, sanciones, peligros relacionados	Registro de control de normativa	Mayor	Baja	Riesgo Medio	Asumir riesgo	

Principales riesgos del Proceso “Gestión de equipos”

Riesgo	Posible consecuencia (efecto en caso que el riesgo ocurra)	Verificaciones y/o controles actuales	Consecuencia	Probabilidad	Nivel Riesgo	Tratamiento del riesgo	Acciones a realizar
Costes económicos por siniestros	Disminución de beneficios.	Se lleva un control en el programa MYGEOTAB	Moderada	Baja	Riesgo Bajo	Asumir riesgo	
No tener controlado el mantenimiento todos los vehículos.	Posibles averías por no realizar los mantenimientos al día	Se lleva un control en el programa MYGEOTAB	Moderada	Baja	Riesgo Bajo	Asumir riesgo	

Principales riesgos del Proceso “Gestión RRHH”

Riesgo	Posible consecuencia (efecto en caso que el riesgo ocurra)	Verificaciones y/o controles actuales	Consecuencia	Probabilidad	Nivel Riesgo	Tratamiento del riesgo	Acciones a realizar
En algunas ocasiones, hay falta de diplomacia de los granjeros con los conductores.	Que los conductores se nieguen a trabajar con consecuencia no poder servir el producto	Se les comunica a los conductores que se limiten a hacer su trabajo	Moderada	Media	Riesgo Medio	Asumir riesgo	Concienciar a los conductores que con malos modos y malas formas no se soluciona nada
No planificar correctamente la formación necesaria	Falta de formación necesaria para el puesto, incumplimiento legal, errores que supongan no conformidades.	Seguimiento Plan de formación	Moderada	Baja	Riesgo Bajo	Asumir riesgo	
Accidente laboral	Baja laboral, consecuencias físicas	Formaciones PRL	Mayor	Baja	Riesgo Medio	Asumir riesgo	Cumplir los protocolos de nuestro servicio de prevención y nuestros clientes
Falta de personal cualificado en la oficina	Pérdida de tiempo en la enseñanza y mayor trabajo para el personal que disponemos en plantilla	Se busca mediante academias y centros de formación, personal cualificado o al menos con ganas de aprender	Menor	Media	Riesgo Bajo	Asumir riesgo	

Handwritten signature and initials
 kn BS 07

Principales riesgos del Proceso “Transporte”

Riesgo	Posible consecuencia (efecto en caso que el riesgo ocurra)	Verificaciones y/o controles actuales	Consecuencia	Probabilidad	Nivel Riesgo	Tratamiento del riesgo	Acciones a realizar
Restricción legal de horas de conducción (tacógrafos). Que el conductor sobrepase las horas.	Limitación de horas. Costes económicos	Seguir la legislación. Revisión continua del control de hora del tacógrafo. Programa Jasmur Astec	Moderada	Baja	Riesgo Bajo	Asumir riesgo	Cumplir la legislación
Huiclas de transporte	Incapacidad de trabajar	Informarse	Moderada	Baja	Riesgo Bajo	Asumir riesgo	
Riesgo de contaminación del producto por accidente	Muerte de los animales, intoxicaciones animales, sanciones, insatisfacción del cliente.	Seguimiento de los protocolos y registros de higiene. Concienciación de los trabajadores	Mayor	Baja	Riesgo Medio	Asumir riesgo	Seguimiento de los protocolos y registros de higiene. Concienciación de los trabajadores

Principales riesgos del Proceso “Varios”

Riesgo	Posible consecuencia (efecto en caso que el riesgo ocurra)	Verificaciones y/o controles actuales	Consecuencia	Probabilidad	Nivel Riesgo	Tratamiento del riesgo	Acciones a realizar
No gestionar correctamente las no conformidades	Repetición de errores, insatisfacción del cliente	se sigue el registro de NC al día	Moderada	Baja	Riesgo Bajo	Asumir riesgo	
No contemplar todos los posibles riesgos del sistema	Consecuencias no esperadas		Moderada	Baja	Riesgo Bajo	Modificar riesgo	Se implanta el presente registro para el tratamiento de los riesgos
Perder certificación GMP+ o de cualquier otra norma de gestión	Pérdida de clientes, pérdidas económicas	Mantenimiento del SGI, auditorías internas y externas	Moderada	Baja	Riesgo Bajo	Asumir riesgo	Mantener las normas de gestión. 9001, 14001 y GMP

4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

4.1 Gestión ambiental

La Sociedad Ecotrans establece y mantiene procedimientos para determinar y evaluar los temas ambientales potenciales que afectan directamente a su actividad. Todos los documentos derivados del sistema de gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad alimentaria están basados en las normas UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001 y GMP+ de las cuales la Sociedad tiene certificados.

Con este análisis pretende conocer el impacto real de estos riesgos en el medio ambiente. Para ello identificar los riesgos medioambientales es de vital importancia por lo que la Sociedad identifica los siguientes aspectos medioambientales:

Alcance según normas UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001:

- Transporte de piensos y productos alimentarios sólidos.
- Transporte nacional e internacional de mercancía general no peligrosa por carretera.

Alcance según norma GMP+:

- Transporte por carretera de alimentación animal.

Actividades administrativas

Mantenimiento de vehículos

Limpieza y desinfección de los vehículos

En este ejercicio, por primera vez, La Sociedad ha comenzado a incorporar datos cuantitativos en relación con sus impactos medioambientales. Como consecuencia, algunos de los indicadores recogidos en los apartados siguientes no presentan comparativa interanual. Esta incorporación constituye un primer paso hacia un sistema de reporte ambiental más estructurado y trazable.

La sociedad ha evaluado los **aspectos directos** que implican un riesgo ambiental en cada una de las actividades valorando cada riesgo en dos aspectos:

- Factor de frecuencia
- Factor de gravedad

Los riesgos medioambientales identificados tras el análisis medioambiental que la Sociedad incurre por las actividades que realiza son las siguiente:



Emisiones contaminantes. Emisiones con gases contaminantes con nuestros vehículos:

Dióxido carbono CO₂ (principal responsable del efecto invernadero) y también del resto de gases contaminantes atmosféricos: óxidos de nitrógeno NO_x, Hidrocarburos HC, Monóxido de carbono CO y partículas.



Producción residuos peligrosos:

Generación de aceites lubricantes usados de los camiones



Producción residuos no peligrosos:

Generación de neumáticos usados de los camiones

La declaración de Política que recoge las actividades que ECOTRANS, S.L. considera conformes a las Normas Internaciones ISO 9001, ISO 14001, GMP+ son las siguientes:

- ECOTRANS, es consciente de la importancia de la inocuidad de los alimentos y que cumple con los requisitos mencionados en las directrices de GMP+, así como las obligaciones de la legislación sobre los alimentos y los requisitos del cliente.
- ECOTRANS, puede demostrar su responsabilidad y compromiso en el desarrollo e implementación del 'feed safety management system' para el transporte de alimentos en forma segura en cualquier momento. Así mismo, comunica en todo momento a las partes interesadas pertinentes, internas y externas, estos requisitos.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros que la organización suscriba, y satisfacer las exigencias, requisitos y expectativas explícitas e implícitas de nuestros clientes, realizando para ello la evaluación y aplicación de dichos requisitos.
- A partir de líneas estratégicas definidas en el análisis de contexto realizado, se han definido los objetivos de la empresa y se difunden en todos los niveles de nuestra estructura los objetivos, metas y programas y criterios de Calidad, Medioambiente y de Seguridad Alimentaria.
- Implantar los indicadores de Calidad, Gestión Ambiental y de Seguridad Alimentaria, así como realizar un seguimiento del nivel de progreso de los mismos, de forma que permita conocer y asegurar el servicio y el nivel de calidad deseado por nuestros clientes y garantizar un empleo racional de los recursos naturales.
- Aplicar procesos que reduzcan el impacto ambiental en nuestra actividad y evaluar anticipadamente, el impacto ambiental de las nuevas actividades o servicios.
- Dentro de nuestro compromiso para la protección del medioambiente, prevención de la contaminación y la producción de residuos para conservar los recursos.
- Fomentar el empleo racional de los recursos naturales y una concienciación clara de favorecer nuestro entorno, no sólo a través de nuestra labor, sino implicando también a todos nuestros proveedores y clientes.

[Handwritten signature]
KN BS 9

- Desarrollar los programas de formación continua tendentes a la mejor cualificación de nuestros trabajadores, implicando así a todo el personal en la consecución de todos los objetivos establecidos en el presente documento.
- Consolidar el proceso de mejora continua en el desempeño de todas las actividades realizadas.
- Fomentar y conseguir el ambiente estimulante y motivador de todos los miembros de ECOTRANS. Priorizaremos la protección de la salud de nuestros empleados frente a los daños que puedan ser causados por el desarrollo de su trabajo. Minimizar las lesiones y enfermedades, tanto del personal como aquellas que se puedan producir por nuestras actividades.

Durante el ejercicio 2025 la organización ha impulsado diversas acciones orientadas a la mejora del desempeño ambiental, la sensibilización del personal y la integración de criterios de sostenibilidad en la actividad diaria. Entre las principales iniciativas destacan:

Acción 1	Programa de formación en conducción eficiente, con un total de 296 horas impartidas, dirigido a conductores y personal operativo, enfocado en la reducción del consumo de combustible, disminución de emisiones y mejora de la seguridad vial.
Acción 2	Jornadas y charlas internas sobre buenas prácticas ambientales, orientadas a fomentar hábitos responsables en el uso de recursos, correcta segregación de residuos y optimización del consumo energético en oficinas e instalaciones.
Acción 3	Campañas de concienciación sobre los objetivos ambientales corporativos, haciendo especial hincapié en la meta de reducción del 3 % en el consumo de diésel, promoviendo la implicación activa de los trabajadores en la consecución de este objetivo.
Acción 4	Cálculo y seguimiento de la huella de carbono corporativa, como herramienta de medición y control del impacto ambiental de la actividad.

Estas acciones forman parte del compromiso continuo de la empresa con la sostenibilidad, la mejora continua y el cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables.

Efectos actuales y previsibles de las actividades de la Sociedad

El consumo de recursos de combustibles fósiles en toda la flota activa, el agua consumida principalmente por el centro de lavado y desinfección ubicado en las instalaciones de Gallur y en menor medida el consumo de electricidad de las instalaciones administrativas. Además, se debe incluir el aumento de las emisiones de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) a la atmósfera por la actividad de transporte principalmente y la generación de Residuos Peligrosos (RP), como aceites usados o disolventes, es inherente a los trabajos de mantenimiento. En menor medida la generación de Residuos No Peligrosos (RNP), como cartón o metales limpios.

Procedimientos de evaluación o certificación ambiental

El sistema de gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad alimentaria de ECOTRANS están basados en las normas UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001 y GMP+ de las cuales la Sociedad tiene certificados.



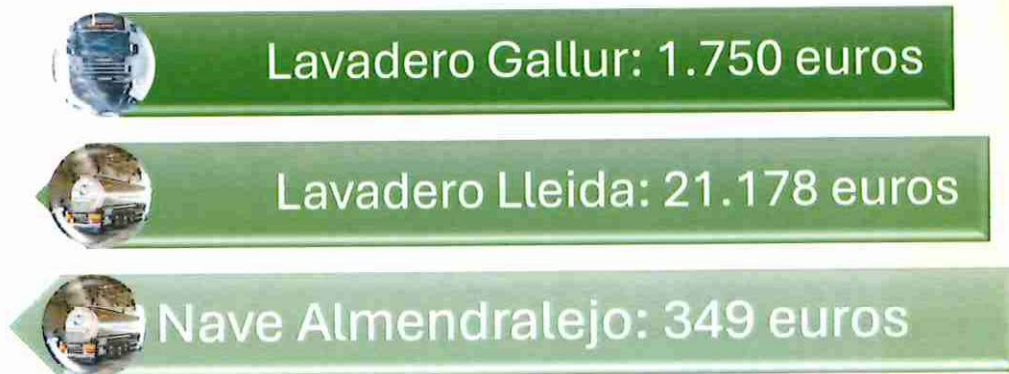


Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales
Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental

Los costes que la sociedad ha invertido en obtener las certificaciones mencionadas anteriormente son las siguientes:



Con relación a los costes invertidos con relación a la gestión de residuos son los siguientes:



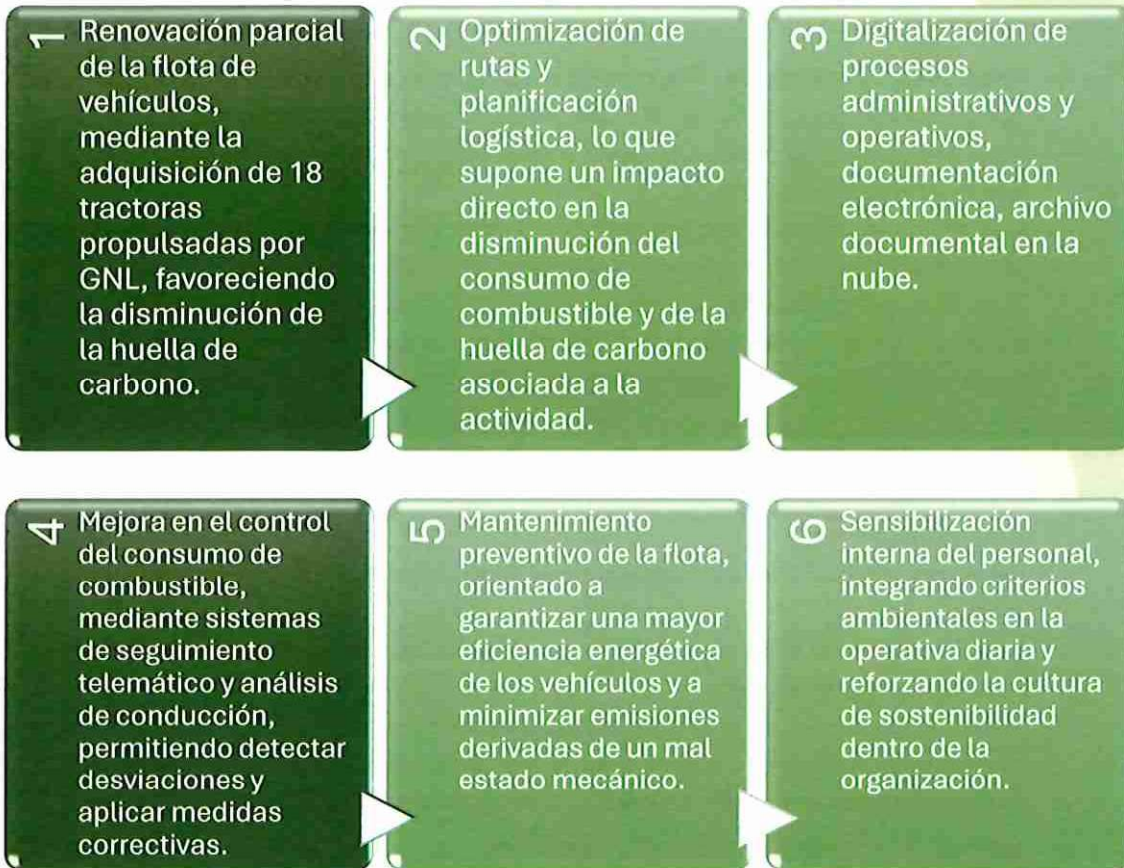
4.2 Contaminación

Uno de los objetivos dentro del Plan Estratégico de ECOTRANS es la reducción de las emisiones a la atmósfera. Debido a la principal actividad, las emisiones están provocadas por contaminantes químicos, acústicos y en menor medida lumínicos.

19
kn BS 57

Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)

Durante el año 2025 la Sociedad ha desarrollado distintas actuaciones orientadas a la reducción de su impacto ambiental y a la mejora continua de su desempeño en materia de sostenibilidad. Entre las principales acciones destacan:



ECOTRANS realiza campañas de información y de concientización a todos sus empleados. Con relación al punto de CONTAMINACIÓN se focaliza en REDUCCIÓN CONSUMO COMBUSTIBLE con el siguiente lema:



REVISIÓN VEHÍCULOS

- Revise periódicamente el nivel de aceite, así obtendrá más rendimiento de su vehículo y reducirá las emisiones de CO2.
- Revise la presión de los neumáticos todos los meses. Los neumáticos con una presión inferior a la adecuada pueden aumentar el consumo de carburante hasta en un 4%.

USO DEL VEHÍCULO


- Retire peso innecesario del maletero o los asientos traseros. Cuanto más cargado vaya el coche, más tendrá que trabajar el motor y más carburante consumirá.
- Evite sobrecargar al camión de peso e intentar distribuir la carga uniformemente para buscar la eficiencia del mismo.
- Cierre las ventanillas, especialmente cuando circule a alta velocidad y retire el portaequipajes cuando esté vacío. Así se reduce la resistencia al aire y se puede disminuir el consumo de carburante y las emisiones de CO2 hasta en un 10%
- Utilice el aire acondicionado sólo cuando sea necesario. El uso excesivo aumenta el consumo de carburante y las emisiones de CO2 hasta en un 5%

MEDIDAS EN LA CONDUCCIÓN

- Inicie la marcha nada más arrancar el motor y apáguelo cuando esté detenido durante más de un minuto.
- Conduzca a velocidades razonables y a velocidad uniforme, evite acelerones y aproveche la inercia.
- Suba de marcha lo antes posible. Considere la posibilidad de compartir el vehículo para ir a trabajar o en su tiempo libre.
- Un correcto uso del cambio de marchas nos puede generar ahorros en el consumo. La primera marcha se debe utilizar solo para el arranque y cambiar de marcha cuando el vehículo alcance un máximo de 2.000 - 2.500 revoluciones. Cuanto más alta sea la marcha que usemos, más ahorraremos en combustible.
- Mantenga siempre una distancia razonable con respecto a otros vehículos para disponer de un amplio campo visual sobre la circulación y así evitar frenazos y aceleraciones innecesarias

Los datos del consumo de combustible fósil para el ejercicio 2025 son los que hemos resumido en la siguiente tabla:

	2025
Consumo de GAS-OIL en litros	4.362.696
Consumo de GNL en Kgs	5.689.570



21
dn BS 6

4.3 Economía circular y prevención y gestión de residuos

Con el fin de asegurar la correcta gestión de los residuos generados por el desarrollo de las actividades principales, la Sociedad tiene contratos con empresas especializadas en la retirada de estos.

Durante el ejercicio 2025, la sociedad ha tenido los siguientes residuos:

Tipo	Cantidad	Forma de destrucción
Aguas residuales m3	9.059,00	Alcantarillado publico
Papel y cartón Kgs	233,00	Recogido por G.I.A, empresa de destrucción documental
	2.389,60	Recogido por SRCL CONSENUR, empresa de destrucción documental confidencial
	319,00	Se deposita en el contenedor municipal
Residuos Varios Kgs	581,00	Se deposita en el contenedor municipal
Toner Kgs	40,00	GERESIN CARTAGENA, S.L.

Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos

Siendo conscientes de las necesidades de mejora que debe acometer en el reciclaje del material utilizado en su día a día, la Sociedad dispone de varias iniciativas para fomentar la optimización de su uso y su correcto reciclaje que están orientadas a concienciar a los profesionales para reducir su consumo en las actividades diarias por medio de la utilización de alternativas tecnológicas; así como el fomento de la utilización de los contenedores de papel para su destrucción y reciclado:

	2025
Consumo de Papel Kgs	252,50

ECOTRANS realiza campañas de información y de concientización a todos sus empleados. Con relación al punto de **BUENAS PRACTICAS-Gestión de los Residuos** se focaliza en:

- Aplicar el código de conducta de las tres "R": Reducir, Reutilizar y reciclar.
- Realizar la separación de los residuos generados y depositarlos en los contenedores correspondientes.
- Uso de las nuevas tecnologías con el fin de disminuir el consumo de papel.
- Reutilizar las dos caras de las hojas impresas e imprimir a dos caras siempre que sea posible.
- Utilizar material de larga duración y recargable.
- Utilizar papel reciclado en la medida de lo posible.
- Depositar en puntos limpios los residuos que no tienen sistemas de recogida convencionales y entregar los residuos peligrosos a un gestor autorizado.
- No verter al sistema de saneamiento público restos de productos de limpieza.
- Evitar arrojar por el desagüe restos de pinturas, barnices, disolvente o aceites dificulta la depuración de las aguas.

Handwritten initials: KN BSO

Gestión de aguas residuales en oficinas. Criterios mínimos de calidad del vertido de efluentes

En las oficinas de Global Feed Ecotrans no se realizan vertidos directos de aguas residuales industriales a cauce público. Todas las aguas residuales generadas en las instalaciones se encuentran debidamente canalizadas. Estas aguas son conducidas exclusivamente a través de las redes internas de saneamiento. Posteriormente, se conectan de forma controlada a la red municipal de alcantarillado. No existe ningún punto de descarga directa a ríos, arroyos ni otros medios naturales. La actividad administrativa desarrollada en las oficinas no genera efluentes industriales. Únicamente se producen aguas residuales de carácter sanitario y doméstico. Estas proceden principalmente de aseos, lavabos y zonas de limpieza. El sistema de evacuación cumple con la normativa local vigente. Se realizan revisiones periódicas del estado de las tuberías internas. El objetivo es prevenir fugas, filtraciones o vertidos accidentales. La empresa mantiene un compromiso activo con la protección ambiental. Se aplican buenas prácticas en el uso responsable del agua. No se manipulan sustancias peligrosas que puedan contaminar el agua residual. Las tareas de mantenimiento se efectúan por personal autorizado. Cualquier incidencia es comunicada y gestionada de inmediato. Las instalaciones cuentan con infraestructuras adecuadas de saneamiento. Esto garantiza una correcta gestión de los residuos líquidos generados. El cumplimiento legal es un criterio prioritario para la organización. De esta forma se asegura que no exista impacto negativo sobre el medio hídrico.

4.4 Uso sostenible de los recursos

El programa anual medioambiental de la Sociedad se centra en la gestión de residuos y consumo de recursos para optimizar la recogida de residuos peligrosos, reducir el consumo de electricidad de origen fósil, de papel y de combustibles fósiles.

Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales

Respecto al consumo de agua, sólo hace uso de este recurso en el marco del desarrollo de su actividad por parte sus profesionales en las instalaciones en las que desempeñan su trabajo a través de la red de suministro de agua potable. Para minimizar el impacto ambiental que se pudiese derivar del consumo de este recurso tan necesario en el día a día, la Sociedad cuenta con carteles recordatorios que animan a los profesionales a no desperdiciar el agua cuando hacen uso de ella.

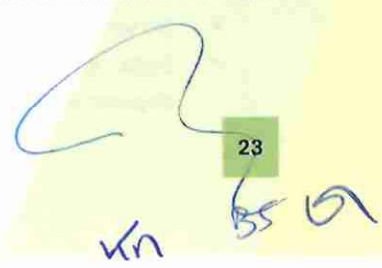
El consumo de agua más significativo se corresponde con la actividad de los lavaderos del Centro de Desinfección de la localidad de Gallur y Almendralejo.

Los datos de consumo para el ejercicio 2025 de metros cúbicos son los que hemos resumido en la siguiente tabla:

	2025
Consumo de Agua m3	9.059,00

ECOTRANS realiza campañas de información y de concientización a todos sus empleados. Con relación al punto de **BUENAS PRACTICAS-Agua** se focaliza en:

- Evitar el derroche y la mala utilización del agua.
- Informar en caso de detectar goteos en grifos o mal funcionamiento de cisternas.
- Lavar los vehículos comerciales sólo cuando sea necesario y utilizar centros de lavado donde reciclen el agua.



Consumo, directo e indirecto, de energía

La Sociedad emplea la electricidad como recurso natural fundamental para el desarrollo de las actividades administrativas distribuidas en las dos zonas geográficas: Valls y La Roda. El consumo de energía durante el ejercicio 2025 es la siguiente:

	2025
Consumo de electricidad KWH	36.448,00

Las comercializadoras de la Sociedad en el ejercicio 2025 son las siguientes:

Comercializado	2025
Endesa Energía, S.A. KWH	2.180,00
INER ENERGÍA Castilla La Mancha, S.L. KWH	25.235,00
Naturgy Iberia, S.A. KWH	9.030,00

Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética

ECOTRANS realiza campañas de información y de concientización a todos sus empleados. Con relación al punto de **BUENAS PRACTICAS-Energía** se focaliza en:

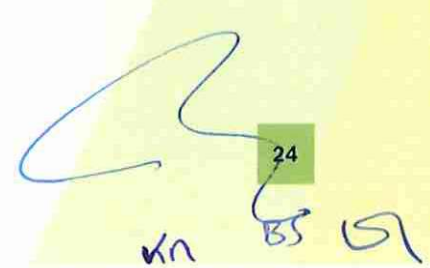
- Uso del aire acondicionado sólo en las horas de jornada laboral. Siempre que sea posible, realizar la ventilación natural de las instalaciones, evitando la luz directa del sol.
- Ajustar la iluminación al trabajo a realizar y apagar las luces cuando no sean necesarias.
- Adecuar los niveles de climatización según la actividad y el clima, ajustado las temperaturas a: Invierno: 20-23 °C y Verano: 23-25 °C.
- Configurar los equipos informáticos en modo "ahorro de energía" y apagarlos en largos períodos de inactividad. Configurar el salvapantallas en modo "pantalla en negro".
- Desconectar ordenadores u otros aparatos electrónicos que no se utilicen.
- Mantener limpias bombillas y fluorescentes (el polvo resta mucha efectividad).

4.5 Cambio climático

Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas

En 2025, ECOTRANS ha iniciado el cálculo de su huella de carbono, centrado en las emisiones directas e indirectas derivadas de sus actividades en España. Este primer ejercicio establece un año base para definir estrategias de reducción de emisiones con horizonte 2030.

El cálculo abarca las emisiones directas derivadas del uso de la flota de vehículos de transporte de mercancías que es la actividad principal de la sociedad. Esta información permitirá identificar oportunidades de mejora en la gestión energética y en la movilidad, contribuyendo a reducir progresivamente las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la actividad de la Sociedad.



Gases de Efecto Invernadero Considerados

Los GEI evaluados en el cálculo de la Huella de Carbono son los contemplados en el Protocolo de Kioto, generados de forma directa e indirecta por las operaciones de la Sociedad. Entre ellos se incluyen:

- Dióxido de carbono (CO₂): Proveniente del consumo de combustibles fósiles en vehículos.
- Metano (CH₄): Relacionado con emisiones fugitivas.
- Hidrofluorocarbonos (HFC): Emitidos a través de fugas en los sistemas de refrigeración y aire acondicionado de las instalaciones.

El resto de los gases, como óxidos de nitrógeno (N₂O), hexafluoruro de azufre (SF₆), perfluorocarbonos (PFC) y trifluoruro de nitrógeno (NF₃), no representan emisiones significativas dadas las características de las actividades del Grupo.

Enfoque y Métodos de Cálculo

ECOTRANS ha adoptado un enfoque de control operacional para el cálculo de su huella de carbono, centrándose en aquellas fuentes sobre las que tiene control directo. Este cálculo abarca los siguientes alcances:

- Alcance 1 (emisiones directas): emisiones procedentes del consumo de gasóleo y AdBlue en los vehículos corporativos utilizados por el personal.
- Alcance 2 (emisiones indirectas): emisiones derivadas del consumo eléctrico en las oficinas administrativas.

Implementación y Monitoreo

Los datos utilizados para el cálculo proceden de:

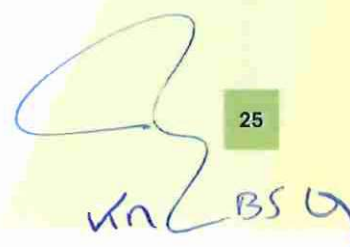
- Facturación de combustible asociado a la flota de vehículos.
- Registros del kilometraje realizado durante el ejercicio 2025 de la flota de vehículos de la sociedad.
- Registros de consumo eléctrico en las oficinas eléctricas de la Sociedad.

Para la estimación de emisiones se han aplicado los factores de emisión del Ministerio para la Transición Ecológica correspondientes al año 2025 (versión 32), lo que permite asegurar la trazabilidad y la consistencia metodológica del cálculo.

Factores de emisión para el Cálculo de Huella de Carbono Alcance 1 (versión 32)

Factores de Emisión	Kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O
Diesel	10.828.211,47	187.595,93	606.414,74
GNL	15.469.940,83	-	-
Total	26.298.152,30	187.595,93	606.414,74

Las emisiones indirectas de Alcance 2 de la Sociedad se derivan del consumo de electricidad en sus oficinas administrativas. Estas emisiones, asociadas a la producción de la energía adquirida, se han estimado a partir del análisis de las facturas eléctricas de todas sus oficinas administrativas.



El cálculo se ha realizado aplicando los factores de emisión específicos publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica para cada empresa comercializadora, lo que permite una mayor precisión en la estimación de las emisiones asociadas al consumo eléctrico real de la Sociedad. Cabe destacar que parte del suministro eléctrico proviene de una compañía que garantiza un origen 100 % renovable, lo que contribuye positivamente a la reducción del perfil de emisiones indirectas vinculadas al consumo energético.

Factores de emisión para el Cálculo de Huella de Carbono Alcance 2 (versión 32)

Factores de Emisión 2025	Kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O
INER ENERGIA CASTILLA LA MANCHA SL	0,254	-	-
NATURGY IBERIA, S.A.	0,252	-	-

Cálculo de Huella de Carbono Alcance 1 (emisiones directas) del ejercicio 2025

		kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	kg CO ₂ e
EMISIONES DIRECTAS	Transporte por carretera(1)	26.298.152,30	187.595,93	606.414,74	26.468.937,45
(ALCANCE 1)	SUBTOTAL	26.298.152,30	187.595,93	606.414,74	26.468.937,45

Cálculo de Huella de Carbono Alcance 2 del ejercicio 2025

		kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	kg CO ₂ e
EMISIONES INDIRECTAS	Electricidad edificios (2)	-	-	-	9.234,61
ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2)	SUBTOTAL	-	-	-	9.234,61

Huella de Carbono de Ecotrans (Alcances 1 y 2) ejercicio 2025

	t CO ₂	kg CH ₄	kg N ₂ O	t CO ₂ e
Emisiones directas	26.298,15	187,60	606,41	26.468,94
Emisiones indirectas por energía comprada	-	-	-	9,23
Total Ecotrans	26.298,15	187,60	606,41	26.478,17

Huella de Carbono por cifra de negocios (2025)

Año	Total t CO ₂ e de emisiones directas e indirectas	Cifra de negocios (€)	t CO ₂ e emitidas € facturado
2025	26.478,17	66.185.529,34	0,00040006

El análisis de la huella de carbono en relación con la actividad económica muestra que en 2025 la Sociedad Ecotrans emitió 0,00040006 toneladas de CO₂ equivalente por cada euro facturado, lo que equivale a 400 gramos de CO₂e por euro ingresado. Este indicador relaciona el volumen total de emisiones directas e indirectas con la cifra de negocio del ejercicio, y permite contextualizar el impacto climático en función del nivel de actividad. Su seguimiento facilita la evaluación del desempeño ambiental relativo en conjunto con el Grupo Mauffrey y contribuye a identificar oportunidades de mejora en la eficiencia y reducción de emisiones en futuros ejercicios.

De acuerdo con el Plan de Transición del Grupo Mauffrey, la principal palanca de reducción será la evolución del mix energético. La previsión es pasar progresivamente de una situación dominada por el diésel a un escenario en 2030 donde aproximadamente el 50% de la energía utilizada proceda de fuentes alternativas (biodiésel, gas, biogás, electricidad e hidrógeno).

Dado que la reducción prevista se consigue mediante la combinación de varias iniciativas, actualmente no se dispone de una cuantificación individualizada del porcentaje de reducción atribuible a cada medida por separado. No obstante, la sustitución progresiva de combustibles fósiles por energías alternativas y la renovación de la flota constituyen los factores con mayor impacto esperado en la consecución del objetivo global de reducción del 50%.

Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático

La Sociedad se ha comprometido a cumplir con los objetivos establecidos en el Pacto Verde Europeo, que busca transformar la economía en un modelo más eficiente en el uso de recursos y competitivo. En línea con el Plan de Transición Energética del Grupo Mauffrey, el objetivo fijado para el año 2030 es alcanzar una reducción del 50% de la intensidad de emisiones de CO₂, mediante una transformación progresiva del mix energético utilizado en la actividad de transporte.

ECOTRANS realiza campañas de información y de concientización a todos sus empleados. Con relación al punto de **BUENAS PRACTICAS** de:

Medidas previstas para alcanzar el objetivo

- Incremento progresivo del uso de combustibles alternativos de menor impacto ambiental:
 - Biodiésel.
 - Gas natural (GNL/GNC).
 - Biogás.
 - Electricidad.
 - Hidrógeno.
- Renovación de la flota hacia vehículos más eficientes y con menores emisiones.
- Soluciones logísticas que mejoren la eficiencia operativa.
- Formación en conducción eficiente y seguimiento de consumos energéticos.
- Optimización de rutas mediante herramientas digitales de planificación y trazabilidad.
- Continuidad en la medición y seguimiento de la huella de carbono para identificar oportunidades de mejora.

Compra ecológicos se focaliza en:

- Priorizar elementos recargables y de larga duración.
- Escoger el producto que tenga los efectos menos negativos sobre el medio ambiente, y con el mínimo embalaje, dentro de lo que sea posible.
- Minimizar los componentes considerados más tóxicos.
- Adquirir cuando sea posible aparatos con la etiqueta "Energy Star" para asegurarnos que el gasto energético sea el mínimo (reducción del 70% de las emisiones de CO₂).





- Adquirir productos con etiquetas ecológicas cuando sea posible, por ejemplo, con la “Etiqueta Ecológica Europea” (Ecolabel).
- Adquirir productos con la etiqueta de punto verde, que garantiza que la empresa productora está adherida al sistema de gestión integrado, y por lo tanto, financia la recogida y el reciclaje de sus productos.

Mantenimiento Preventivo se focaliza en:

- Promover y mantener el orden y la limpieza en el puesto de trabajo.
- Realizar el mantenimiento de todos los equipos según las recomendaciones del fabricante.
- No abusar de música ambiental para no convertirla en contaminación acústica.

Metas de reducción establecidas voluntariamente

La sociedad tiene como objetivo de ISO 14001 lo siguiente:

“Reducción del 3% del consumo de gasoil”

5. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

5.1 Empleo

Las tablas de empleo de la Sociedad para el año 2025 ofrecen una visión completa de la estructura laboral de la Sociedad, resaltando el número total de empleados, distribución por género, edad, clasificación profesional, tipos de contrato, jornada laboral, y la brecha salarial.

Número total y distribución de empleados por género, edad y categoría profesional

a) Número total y distribución de personas trabajadoras

El número de personas trabajadoras detallado en este apartado se corresponde con el número de personas empleadas de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025:

2025		
Hombre	Mujer	Total
397	25	422

b) Categorización por clasificación profesional

	2025		
	Hombre	Mujer	Total
Conductores	349	5	354
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	13	17	30
Ocupaciones elementales	18	1	19
Resto del personal cualificado	17	2	19
Total	397	25	422

c) Categorización por edad

	2025		
	Hombres	Mujeres	Total
<30 años	38	2	40
30-50 años	227	18	245
>50 años	132	5	137
Total	397	25	422

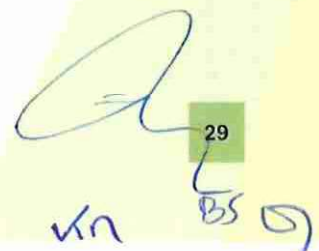
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

a) Clasificación por modalidades de contrato y sexo

		2025		
		Hombres	Mujeres	Total
Contrato Indefinido	Tiempo completo	390	23	413
	Tiempo parcial	6	2	8
	Total Indefinidos	396	25	421
Contrato Temporal	Tiempo completo	1	0	1
	Total Temporales	1	0	1
Total contratos		397	25	422

b) Clasificación por modalidades de contrato y edad

		2025			
		<30 años	30-50 años	>50 años	Total
Contrato Indefinido	Tiempo completo	240	136	37	413
	Tiempo parcial	5	1	2	8
	Total Indefinidos	245	137	39	421
Contrato Temporal	Tiempo completo	0	0	1	1
	Total Temporales	0	0	1	1
Total contratos		245	137	40	422



29
17/05/09

c) Clasificación por modalidades de contrato y clasificación profesional

		2025				TOTAL
		Conductores	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	Ocupaciones elementales	Resto del personal cualificado	
Contrato Indefinido	Tiempo completo	351	27	16	19	413
	Tiempo parcial	3	2	3	0	8
	Total Indefinidos	354	29	19	19	421
Contrato Temporal	Tiempo completo	0	1	0	0	1
	Total Temporales	0	1	0	0	1
Total contratos		354	30	19	19	422

Promedio anual de contratos por modalidades desglosado por sexo, edad y clasificación profesional

En lo que respecta a tipología de contratos las cifras de promedio anual calculadas tomando como base el promedio de contratos indefinidos y temporales entre inicio y final de año son las siguientes:

a) Clasificación por modalidades de contrato y sexo

Tipo contrato	Jornada	2025		
		Hombres	Mujeres	Total
Contrato Indefinido	Tiempo completo	390,20	23,31	413,52
	Tiempo parcial	5,38	1,96	7,34
	Total indefinidos	395,58	25,27	420,85
Contrato Temporal	Tiempo completo	0,31	-	0,31
	Tiempo parcial	-	0,12	0,12
	Total Temporales	0,31	0,12	0,43
Total promedio contratos		395,89	25,39	421,29

b) Clasificación por modalidades de contrato y edad

Tipo contrato	Jornada	2025			Total
		<30 años	30-50 años	>50 años	
Contrato Indefinido	Tiempo completo	243,51	136,18	33,82	413,52
	Tiempo parcial	4,52	0,96	1,85	7,34
	Total Indefinidos	248,04	137,14	35,68	420,85
Contrato Temporal	Tiempo completo	-	-	0,31	0,31
	Tiempo parcial	-	-	0,12	0,12
	Total Temporales	-	-	0,43	0,43
Total promedio contratos		248,04	137,14	36,11	421,29

c) Clasificación por modalidades de contrato y clasificación profesional

		2025				
		Conductores	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	Ocupaciones elementales	Resto del personal cualificado	TOTAL
Contrato Indefinido	Tiempo completo	361,15	24,41	10,44	17,52	413,52
	Tiempo parcial	2,55	2,46	2,33	-	7,34
	Total Indefinidos	363,70	26,87	12,77	17,52	420,85
Contrato Temporal	Tiempo completo	-	0,31	-	-	0,31
	Tiempo parcial	-	0,12	-	-	0,12
	Total Temporales	-	0,43	-	-	0,43
Total contratos		363,70	27,30	12,77	17,52	421,29

Número de despidos por género, edad y clasificación profesional

El número de despidos durante el ejercicio 2025 asciende a 62 personas, entendiéndose como despidos aquellos cesados por causas objetivas y despidos propiamente dichos del trabajador. A continuación, se muestra la tabla con su clasificación por género, edad y grupo profesional:

	2025					
	Hombre			Mujer		Total
	<30 años	30-50 años	>50 años	<30 años	>50 años	
Conductores	6	37	12	1	2	58
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	0	1	0	0	0	1
Ocupaciones elementales	1	0	2	0	0	3
Resto del personal cualificado	0	0	0	0	0	0
Total	7	38	14	1	2	62

Remuneraciones medias desagregadas por categoría profesional, sexo y edad y Brecha salarial

La Sociedad evalúa de manera sistemática la brecha salarial entre hombres y mujeres como parte de su compromiso con la igualdad de oportunidades y trato en el ámbito laboral. Este análisis tiene como objetivo identificar y corregir posibles desigualdades salariales, promoviendo una retribución justa y equitativa en todas las áreas y niveles profesionales.

Para el cálculo de la brecha salarial, se utiliza la diferencia porcentual entre la remuneración bruta media de hombres y mujeres según la fórmula:

$$\text{Brecha Salarial (\%)} = \left(\frac{\text{Salario medio hombres} - \text{Salario medio mujeres}}{\text{Salario medio hombres}} \right) \times 100$$

Este análisis se segmenta por categoría profesional, edad y antigüedad, lo que permite identificar patrones específicos y detectar áreas prioritarias para aplicar mejoras concretas.

El sector de Transportes y logística presenta tradicionalmente una presencia mayoritaria de hombres, situación reflejada en 2025, donde el 94% de la plantilla era masculina. Esta realidad permite un contexto favorable hacia la igualdad retributiva, aunque sigue siendo necesario vigilar posibles sesgos en posiciones específicas o niveles jerárquicos.

Los resultados del análisis son utilizados como base para impulsar auditorías salariales periódicas, ajustar políticas internas y desarrollar programas de sensibilización y formación en materia de igualdad. Estas acciones continuas buscan asegurar un entorno laboral inclusivo en el que mujeres y hombres reciban una remuneración equitativa por trabajos similares y responsabilidades equivalentes.

Para su cálculo se ha tenido en cuenta el salario teórico que tienen previsto cobrar los empleados en plantilla a cierre de los ejercicios 2025:

a) Remuneración media por género y tramos de edad

Tramos de edad	2025		
	Hombres	Mujeres	Brecha salarial
<30 años	12.942,44	20.142,21	-55,63%
30-50 años	21.818,89	20.713,04	5,07%
>50 años	23.480,33	17.048,67	27,39%

b) Remuneración media por género y categoría

Categorías profesionales	2025		
	Hombres	Mujeres	Brecha salarial
Conductores	20.945,82	19.814,59	5,40%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	24.827,72	21.013,29	15,36%
Ocupaciones elementales	12.927,43	8.867,23	31,41%
Resto del personal cualificado	36.779,68	12.019,49	67,32

Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad

El salario mínimo interprofesional anual se fijó en 1.381,33 euros en 12 pagas para el ejercicio 2025. Tan sólo en la categoría de empleados de ocupaciones elementales, hay empleados cuyo salario coincide con el SMI, en el resto de las áreas los sueldos siempre superan esta cifra.

Remuneración media de la Alta Dirección y del Consejo de Administración:

La remuneración total de los Administradores que forman parte del Consejo de Administración, que a su vez actúa como Alta Dirección, asciende a 269.732,86 euros y se corresponde con dos hombres.

Implantación de políticas de desconexión laboral

La Sociedad cuenta una **Política Empresarial de Desconexión Laboral** donde se establecen las pautas que garantizan a los trabajadores aspectos de desconexión laboral de cara a mantener un equilibrio entre la vida personal y profesional. Los principales puntos son los siguientes:

- Teletrabajo
- Permisos para atender emergencias justificadas
- Permisos para acudir a reuniones o actividades escolares, recuperando horas.
- Día libre por matrimonio de un/a componente del núcleo familiar
- Vacaciones fraccionadas
- Permiso retribuido para el acompañamiento de familiares a tratamientos oncológicos, diálisis o similares.
- Otras medidas

Actualmente la sociedad se encuentra trabajando en una base de datos segregados por sexo donde se recojan los permisos y medidas de conciliación solicitados por mujeres y hombres junto con el SPA (Quirón Prevención).

Empleados con discapacidad

El total de empleados con discapacidad se mantiene desde 2024 en 11 personas. Se proporciona el seguimiento y apoyos necesarios para garantizar su plena integración en nuestra actividad.

5.2 Organización de trabajo

Organización del tiempo de trabajo

La organización del trabajo de la Sociedad se adapta a las particularidades operativas de cada uno de sus delegaciones y centros de trabajo distribuidos en España, asegurando el cumplimiento de los Convenios Colectivos en los que se encuentra dados de alta y de acuerdo con la normativa laboral vigente.

Las jornadas laborales varían de acuerdo con el tipo de convenio laboral y a la ubicación de los trabajadores. Los horarios dependen de las necesidades de cada delegación y de los servicios prestados a los clientes ya que en su mayoría son conductores que destinan jornadas laborales variables entre la mañana, tarde y noche además que puede incluir fines de semana. Asimismo, cada convenio regula aspectos como los horarios, turnos, descansos y retribuciones, garantizando condiciones laborales adecuadas y equitativas para todo el personal dependiendo la categoría.

La Sociedad apuesta por la flexibilidad horaria dentro de los límites operativos de cada delegación y centro de trabajo, con el objetivo de facilitar la conciliación de la vida personal y profesional de sus empleados. Además, se aplican medidas para optimizar la organización de los turnos, asegurando una adecuada cobertura del servicio sin sobrecargas de trabajo.

La planificación del trabajo en el grupo se basa en principios de eficiencia, coordinación y responsabilidad, garantizando un entorno seguro y estable para sus trabajadores. Este enfoque permite mantener un servicio veterinario de alta calidad, cumpliendo con las exigencias del sector y velando por el bienestar del equipo humano.

Número de horas de absentismo

La Sociedad sigue implementando medidas para reducir el absentismo, incluyendo programas de bienestar laboral, revisiones periódicas de condiciones de trabajo y estrategias para la prevención de enfermedades y accidentes laborales.

Ecotrans realiza un seguimiento detallado del absentismo laboral como parte de su compromiso con la gestión eficiente de los recursos humanos y la mejora del entorno laboral. En este análisis, el absentismo se entiende como la ausencia del puesto de trabajo debido a enfermedades o accidentes comunes, excluyendo otras ausencias justificadas como permisos o vacaciones.

En 2025, el número total de días perdidos por absentismo ha sido de 7.254 días, con 165 procesos de baja médica totales y un promedio de 54,04 días de media.



Mes con mayor incidencia	Diciembre (12,16%)
Día de la semana con mayor incidencia	Martes (27,03%)
Genero con mayor porcentaje de casos	Masculino (95,27%)
Grupo de edad con mayor porcentaje de casos	46 a 55 (35,14%)
Grupo de edad con mayor porcentaje de casos	4 a 15 días (31,85%)

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio responsable de estos por parte de ambos progenitores

La Sociedad mantiene su compromiso con la conciliación laboral y familiar, facilitando el acceso a permisos parentales y promoviendo la corresponsabilidad en su disfrute. Con el objetivo de garantizar un equilibrio entre la vida profesional y personal, la empresa impulsa medidas que favorecen la reincorporación al trabajo tras el disfrute de estos permisos, asegurando que los empleados mantengan sus condiciones laborales.

En el marco del Plan de Igualdad, se han desarrollado acciones dirigidas a fomentar la corresponsabilidad en el uso de estos permisos y garantizar su accesibilidad para toda la plantilla. El grupo sigue trabajando en la implementación de iniciativas que faciliten una distribución equitativa del uso de estos permisos y continúa sensibilizando sobre la importancia del ejercicio responsable de los derechos parentales.

5.3 Salud y seguridad

Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

La política de la Sociedad se dirige a proporcionar a los trabajadores una protección eficaz frente a los riesgos laborales con el objetivo de que el trabajo se efectúe en las mejores condiciones de seguridad y salud ya que esto es un pilar fundamental dentro de la estrategia empresarial. Para ello, la Sociedad cuenta con la colaboración de **Mutua Universal y Servicio de Prevención Quirón**, mutua que gestiona la prevención de riesgos laborales y el seguimiento de la siniestralidad, así como la gestión de bajas por contingencias comunes y profesionales.

Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por género, tasa de frecuencia y gravedad por género

Durante el ejercicio 2025, se ha tenido los siguientes datos de siniestralidad:

	Bajas	Recaídas	Días	En curso	Tráficos
Accidentes en Jornada	25	1	1.241	5	3
En su centro	23	1	1.100	3	1
En desplazamiento	2	0	141	2	2

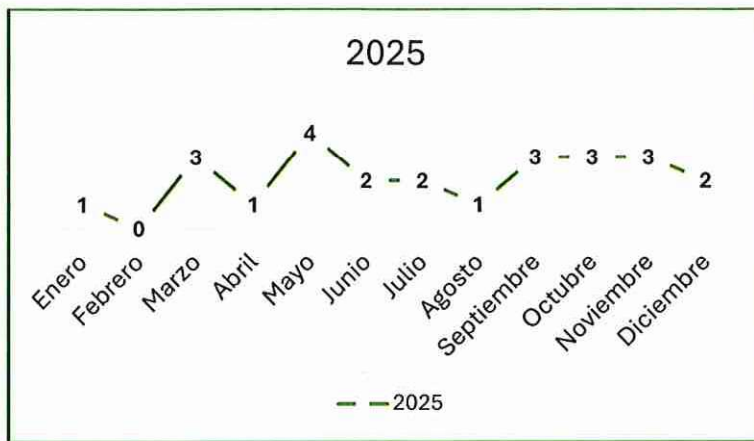
	Leves	Graves
Accidentes en Jornada	23	2
En su centro	22	1
En desplazamiento	1	1

	Leves	Graves
Total	1	1
Tráficos en desplazamiento	1	1

	Por fecha de accidente
Accidentes con baja	25
Accidentes sin baja	10

	2025
Índice de incidencia accidentes en jornada	5.882,4
Índice de incidencia accidentes en desplazamiento	470,6
Índice de frecuencia accidentes en jornada	33,6
Índice de gravedad accidentes en jornada	1,85
Duración media accidentes en jornada	55,2
Índice de incidencia enfermedades profesionales	235,3

Número de bajas según el mes del año 2025



Número de bajas según la edad



36
K/N B5 07



5.4 Relaciones sociales

Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

La Sociedad se encuentra dentro de un marco normativo y laboral que establece los derechos y deberes fundamentales en materia de jornada, retribución, conciliación, salud laboral, formación, y representación sindical, entre otros aspectos clave. A través de su adhesión y cumplimiento, la Sociedad asegura una gestión laboral transparente y alineada con los principios de justicia laboral y estabilidad en el empleo.

Los convenios colectivos en los que la Sociedad tiene datos de alta a sus trabajadores son los siguientes:

- Limpieza de edificios y locales Zaragoza
- Limpieza de edificios y locales Tarragona
- PACTO PIENSOS
- Pacto transporte de mercancías Murcia
- Pacto Transporte de mercancías por carretera Zaragoza
- Transporte Mercancías Tarragona
- Transporte de Mercancías Castellón
- Transporte de Mercancías de Albacete
- Transporte Mercancías Valencia

[Handwritten signature]
KN 3567

5.5 Formación

Políticas implementadas en el campo de la formación

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha impulsado con más fuerza la formación a todos sus empleados, las acciones realizadas han conseguido que los empleados puedan capacitarle con las competencias más especializadas en el departamento en que desarrollan sus actividades diarias.

Para ello, la Sociedad junto con la Fundación estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) ha realizado una serie de formación de cursos especializados a todos los trabajadores durante el ejercicio 2025, principalmente el último trimestre del 2025, con una inversión de 31.339,90 euros. Los cursos realizados fueron los siguientes:

- Bienestar animal en el transporte
- Biocidas de uso por personal profesional. No especializado
- Capacitación formación continua (sensib y educ. Vial)
- Formación continua C.A.P.
- Obtención ADR nivel superior
- Obtención mercancías peligrosas curso básico y cisternas
- Conducción eficiente y manejo de tacógrafo digital
- Capacitación formación continua de conductores de determinados vehículos destinados a transporte
- Seguridad en la conducción de carretillas elevadoras frontales, retráctiles, apilador y transpaleta
- Higiene y seguridad alimentaria en el transporte de piensos compuestos y piensos medicados
- Trabajo en alturas en camión cisterna, conducción eficiente y conducción preventiva
- Seguridad de trabajos en altura Vinculado al transporte de mercancías peligrosas

Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales

La formación realizada a los trabajadores durante el ejercicio 2025 asciende a una inversión de tiempo de 1.346 horas, siendo la mayoría impartida a la categoría profesional de “conductores”

5.6 Accesibilidad

Ecotrans integra la accesibilidad universal como un aspecto esencial de su compromiso con la inclusión y la sostenibilidad. Este enfoque se refleja en todas las etapas de diseño, construcción y adaptación de sus instalaciones, garantizando que cada espacio sea accesible para personas con discapacidad, promoviendo así la autonomía y seguridad de todos sus empleados y visitantes.

Es por ello que la Sociedad revisa periódicamente las condiciones de accesibilidad en todas sus instalaciones para identificar las necesidades específicas que permitan implementar mejoras que refuercen su compromiso con la igualdad de oportunidades. Las adaptaciones realizadas aseguran que el entorno laboral sea plenamente accesible y adecuado para todos los empleados y usuarios.

5.7 Igualdad

El Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Global Feed Ecotrans, S.L. se encuentra vigente para los periodos comprendidos entre el 2026-2030, sin embargo, se introdujo, de forma efectiva, los principios de igualdad de género en todas las políticas durante el ejercicio 2025

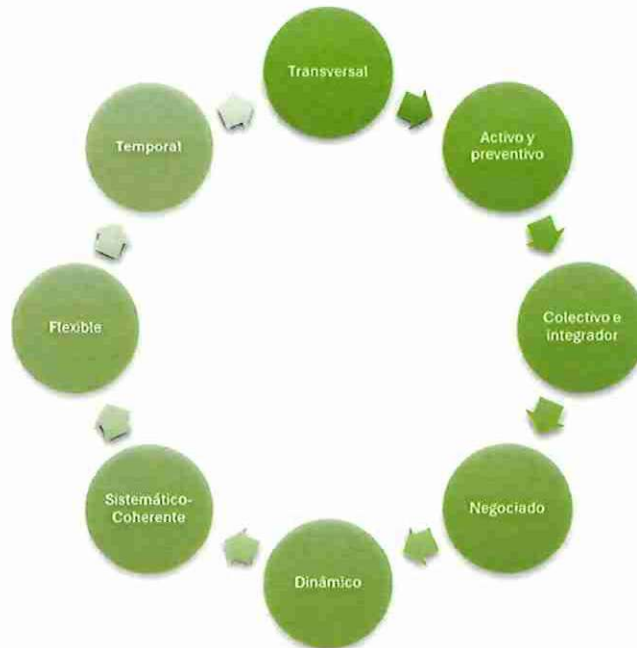
El Plan de Igualdad con el que cuenta la Sociedad, es un documento que recoge un conjunto de medidas destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres dentro de las diferentes entidades. En este plan se diseñan las actuaciones que se van a implementar en favor de la igualdad de oportunidades con una revisión continua para comprobar las mejoras y cambios que aportan soluciones a situaciones de posibles desigualdades.

El diagnóstico para evaluar el plan de igualdad propio de Ecotrans ha sido el siguiente:



Handwritten initials: *KN* and *BS*

Las características que rigen el Plan de igualdad son las siguientes:



Entre los principales **OBJETIVOS CUALITATIVOS** del Plan se encuentran:

- Integrar la perspectiva de género transversalmente en la cultura de la entidad.
- Promover la igualdad en todas las áreas de la organización
- Eliminar cualquier tipo de discriminación, directa o indirecta en el acceso al empleo, la contratación, la formación, la promoción profesional o las retribuciones.
- Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas que integran la plantilla, fomentando la corresponsabilidad.
- Prevenir y actuar con eficiencia en los casos de acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- Velar por un uso inclusivo del lenguaje verbal y visual.

Entre los principales **OBJETIVOS CUANTITATIVOS** del Plan se encuentran:

- Aumento del porcentaje del sexo subrepresentado en la empresa.
- Disminución de la segregación horizontal y vertical existentes en los distintos niveles, grupos y categorías profesionales.
- Equilibrar el número de mujeres y hombres que acceden a cursos formativos.
- Disminución de la brecha salarial, buscando alcanzar la igualdad retributiva en todas las áreas.

El seguimiento de su implementación recae en una Comisión de Seguimiento constituida por la Sociedad, encargada de revisar el grado de cumplimiento, proponer medidas correctoras y asegurar la mejora continua. Esta estructura de gobernanza permite adaptar las acciones a las realidades, manteniendo una coherencia global en los compromisos de Ecotrans.

Dicha comisión cuenta con los siguientes medios y recursos para poder realizar la implantación, seguimiento y evaluación de cada una de las medidas explicadas más adelante:

Medios materiales

Instalaciones adecuadas, mobiliario, dispositivos electrónicos y tecnológicos, programas informáticos, conexión a internet y otros suministros.

Recursos Humanos

Profesionales: dirección, Comisión de seguimiento y evaluación, Representantes legales de la plantilla, Plantilla, Consultoras externas, Responsables área personas y RR.HH.

Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de género

Dentro del plan de igualdad, Ecotrans ha definido y clasificada cada una de las acciones a seguir para cada proceso determinando:

- Area de actuación
- Objetivos que persigue
- Descripción detallada de las medidas
- Cronograma de implantación
- Responsables
- Nivel de Prioridad
- Recursos asociados
- Indicadores de seguimiento

Se detalla a continuación una serie de medidas para promover el trato igualitario dentro de cada una de las áreas de actuación descritas anteriormente:

Proceso de selección y contratación

- Compromiso de la entidad con la igualdad de oportunidades en las ofertas de empleo.
- Guía para el uso inclusivo y no sexista del lenguaje.
- Formación en materia de igualdad a responsables de selección.

Retribuciones

- Adecuar el sistema de nóminas y/o gestión del personal para el estudio salarial.
- Revisar los complementos salariales, extrasalariales, incentivos, beneficios sociales, etc.
- Política salarial aplicando criterios claros y objetivos.

Promoción Profesional

- Evaluaciones de desempeño.
- Formación en materia de igualdad a personal responsable de las promociones.
- Sistema objetivo de promoción profesional.
- Prioridad en la promoción del sexo sobrepresentado.

Formación

- Formación en género a órganos de dirección, mandos intermedios y RR.HH.
- Formación y sensibilización sobre el uso del lenguaje inclusivo.
- Sesión formativa en materia de igualdad a la comisión de seguimiento.
- Adaptación del horario de las acciones formativas.
- Promover la formación tras la incorporación al puesto por permisos para cuidados de familiares.
- Reserva de un porcentaje de las plazas de los cursos de formación ofertados para su adjudicación al sexo menos representado en el área.

Ejercicio corresponsable de los derechos de conciliación de la vida persona y familiar

- Campañas o guías informativas de seinsibilización sobre corresponsabilidad.
- Guía informativa de recursos para la conciliación.
- Registro de los diferentes permisos solicitados para la conciliación.
- diseñar y difundir un documento con los distintos permisos, derechos y medidas de conciliación existentes.

Comunicación, lenguaje e imagen no sexista

- Campaña para la difusión del Plan de Igualdad.
- Lenguaje e imagenes de las comunicaciones externas.
- Lenguaje e imagenes de las comunidaciones internas.
- Campañas de comunicación en días conmemorativos.
- Reseña en la web en temática de igualdad.
- Encuesta sobre igualdad dirigida a la plantilla tras la vigencia del plan de igualdad.

Prevención del acoso sexual y por razón de sexo

- Formación en materia de acoso.
- Formación y/o sensibilización sobre la prevención y actuación contra el acoso a la plantilla.
- Módulos transversales sobre el acoso sexual, acoso por razón de sexo y otros tipos de acoso discriminatorio.
- Folletos/carteles/tripticos sobre acoso.

Clasificación profesional

- Denominaciones neutras en el sistema de clasificación profesional.
- Ajustar la clasificación profesional a las tareas realizadas.
- Revisión periódica del ecudramiento profesional.

Violencia de género

- Difundir un protocolo de actuación frente a la violencia de género.
- Facilitar las condiciones de trabajo de las trabajadoras victimas de violencia de género.
- Información sobre víctimas violencia de género.
- Convenios de colaboración para contratación de colectivos en riesfo de exclusión o especial vulnerabilidad.

Condiciones de trabajo

- Fomentar la transformación de contratos a tiempo parcial en contratos a tiempo completo.

Salud laboral desde una perspectiva de género

- Disponer de epis y ropa ignífuga con patronaje femenino.
- Prevención de enfermedades psicosociales como el estrés, ansiedad, etc.

Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad

La Sociedad tiene dentro de su plantilla a personas con discapacidad y por ello cuenta con un Plan de Prevención de riesgos en el cual menciona específicamente procedimientos de protección de personas especialmente sensibles. Una persona trabajadora especialmente sensible se considera a:

- Las personas discapacitadas físicas, psíquicas y sensoriales.
- Aquellas otras personas que puedan presentar alguna limitación, permanente o temporal, para el desarrollo de su trabajo.

En el momento que la Sociedad tiene la intención de incorporar a una persona con las características mencionadas anteriormente, se comunica inmediatamente con el SPA (Servicio de Vigilancia de la Salud) que es Quirón Prevención que analiza la situación y comunica inmediatamente a la Sociedad si cumple con las medidas preventivas especiales para la incorporación de este nuevo trabajador.

Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad

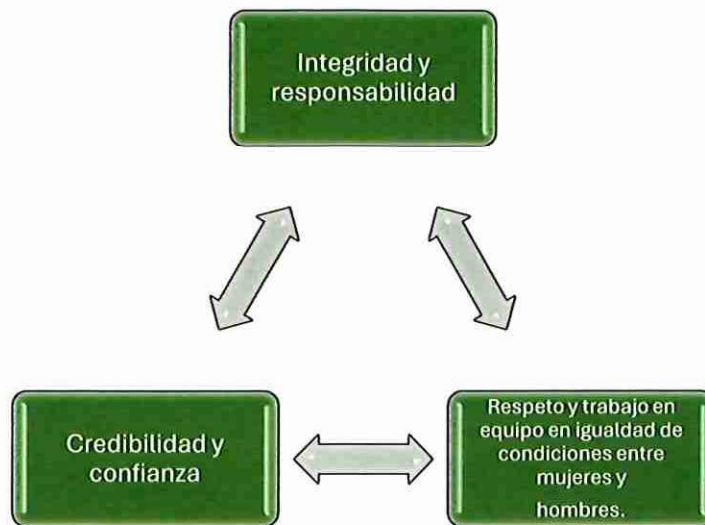
Uno de los grandes compromisos que tiene Ecotrans con la sociedad y con sus trabajadores es evitar cualquier suceso de discriminación sea por sexo, ideología, nacionalidad. El respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades está plasmado en la política de igualdad aprobado por los responsables de la Sociedad así como personal que forma parte de la UGT.

6. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

6.1 Respeto de los derechos humanos

Ecotrans opera en un contexto empresarial donde el respeto a los derechos humanos está completamente garantizado. Su compromiso con la dignidad, la integridad moral y la no discriminación guía todas sus actividades, asegurando que estos valores fundamentales se reflejen en cada aspecto de su gestión. Este compromiso se fundamenta en la legislación nacional vigente y en acuerdos internacionales como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos que refuerza estos principios, promoviendo prácticas laborales justas y respetuosas con todos los trabajadores, clientes, proveedores y todas las personas que tengan relación con la sociedad.

Entre los principios éticos fundamentales que sustentan el Código de Conducta destacan:



Desde el inicio de la relación laboral, todas las personas trabajadoras reciben formación inicial sobre las políticas internas y el marco normativo que rige su actividad, incluyendo aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales, la conducta ética esperada y el uso adecuado de los canales de comunicación y denuncia. Este proceso forma parte de un protocolo de incorporación común a la Sociedad.

Dentro de la Código Ético, la Sociedad ha intentado llegar a cada una de las partes que tienen una relación cercana con la sociedad y así determinar las normas de actuación a través de los compromisos, deberes y responsabilidad de cada una de las partes:



Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos

Se han establecido canales confidenciales para la denuncia de posibles incumplimientos, garantizando un seguimiento riguroso y transparente. Estos mecanismos refuerzan la confianza entre los empleados, colaboradores y demás partes interesadas, asegurando que las actuaciones de Ecotrans:

- No han recibido denuncias relacionadas con vulneraciones a los Derechos Humanos.
- No han identificado casos de trabajo forzoso u obligatorio.
- No han detectado casos de trabajo infantil.

- No existen otros asuntos relevantes en materia de Derechos Humanos que deban ser revelados y que no hayan sido informados públicamente.

En todos los años de actividad empresarial de Ecotrans no ha tenido denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.

Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil

Ecotrans se adhiere a los principios establecidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos y en los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), especialmente en lo relativo a:

- Igualdad de oportunidades
- La no discriminación.
- La libertad sindical.
- La erradicación del trabajo forzoso o infantil.

Estos principios se integran en el marco normativo interno de la Sociedad y se reflejan en los diferentes Convenios Colectivos de la que forma parte y que son de aplicación común a nivel nacional. Este marco garantiza condiciones laborales justas, procesos de selección basados en el mérito y la capacidad, y una gestión de personas centrada en la equidad y la conciliación.

En el ejercicio 2025, la Sociedad no ha identificado el incumplimiento material relativo a impactos en la salud y seguridad asociados a las categorías de productos y servicios que desarrolla y declara lo siguiente:

- No se han detectado casos de trabajo infantil en nuestras operaciones ni en aquellas bajo nuestro control directo.
- No se han identificado situaciones de trabajo forzoso u obligatorio.
- No se han presentado condiciones laborales que vulneren la normativa aplicable en materia de seguridad, salud ocupacional o condiciones dignas de trabajo.
- No se han registrado incidentes significativos derivados de riesgos asociados a los productos o servicios que deban ser revelados y que no hayan sido incluidos en la información reportada.

7. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

7.1 Lucha contra la corrupción y el soborno Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos

La sociedad tiene un claro compromiso con el cumplimiento normativo, integridad y altos estándares de ética corporativa por ello que ha desarrollado dentro del Código Ético una Política respecto al **Conflicto de Intereses** para prevenir comportamientos indebidos.

Estas normas son de obligatorio cumplimiento de los trabajadores a todo nivel, así como para los colaboradores y terceras personas que interactúan con la sociedad.

Ecotrans tiene tolerancia cero ante situaciones que generen una confusión y/duda de incumplimiento de esta política ya que puede perjudicar la reputación y viabilidad de la Sociedad.

La política establece claramente acciones indebidas como ser:

- Ofrecer a terceros o subalternos beneficios que no se encuentran autorizados, aprovechando el cargo o posición dentro de la organización.
- Participar o desarrollar negocios que compitan o interfieran directa o indirectamente con la compañía.
- Aceptar beneficios o ingresos de clientes, proveedores o competidores.
- Sacar provecho del puesto o posición en la empresa para obtener beneficios personales, incluyendo a miembros de la familia o terceras personas.
- Las personas colaboradoras y empleadas de Global Feed Ecotrans, en ningún caso podrán adquirir nuestros productos y comercializarlos, distribuirlos, transportarlos o transformarlos, sin previa autorización.

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

Ecotrans rechaza cualquier acto de corrupción, por lo que queda totalmente prohibido el soborno y la extorsión, tanto para las negociaciones realizadas con terceros como a nivel interno de la Sociedad.

Tampoco está autorizado el realizar pagos sin cumplir con los niveles de autorización establecido de acuerdo con las políticas financieras de la sociedad.

Entre las herramientas clave se encuentra el canal interno de denuncias, disponible para empleados que permite comunicar posibles irregularidades de forma confidencial y segura. Este canal se gestiona bajo criterios de independencia, integridad y protección del informante, en línea con el Protocolo de Prevención de Responsabilidad Penal y junto con el departamento de Recursos Humanos.

Por otro lado, existe el canal de denuncias público y transparente ubicado en la web de la Ecotrans:

https://www.etcanaldenuncias.com/defectod1.aspx?PcowJDvJymIOUQY_tcOfSHffm-LM9evknRp9aweqlQg

Al momento de que un tercero realice una denuncia, este deberá indicar la siguiente información:

Canal de denuncia
<ul style="list-style-type: none">• Lugar donde se han producido los hechos.• Categoría de la denuncia.• Relación con la Sociedad.• Identificación (opcional).• Resumen de la denuncia.• Descripción detallada de la denuncia.

La supervisión del sistema recae en un órgano interno de cumplimiento, responsable de analizar los riesgos identificados, evaluar la efectividad de los controles existentes y promover medidas de mejora continua. Las evaluaciones periódicas de riesgos incluyen criterios tanto cualitativos como cuantitativos, y permiten adaptar las medidas a la naturaleza y dimensión de los riesgos presentes en cada área de actividad.

Durante los ejercicios 2025 no se registraron denuncias relacionadas con corrupción o soborno. Estos resultados son revisados como parte del seguimiento del sistema de cumplimiento y se comunican internamente para garantizar una evaluación continua del grado de madurez y eficacia del modelo.

Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Como parte del compromiso ético y transparencia financiera, Ecotrans aplica controles estrictos en el área de tesorería con el objetivo de realizar una separación de las funciones y responsabilidades de los usuarios de este tipo de operaciones financieras.

El uso de efectivo está estrictamente autorizado para un número de personas reducido dentro de la sociedad y en cantidades establecidas según la Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude por el cual se tiene como límite general de pagos en efectivo de 1.000 euros.

En el Código Ético se mencionada explícitamente que queda prohibido realizar cualquier transacción para esconder el origen real de los fondos ilícitos o para simular que provienen de actividades lícitas.

Aunque no está sujeto a obligaciones específicas en materia de prevención del blanqueo de capitales, Ecotrans adopta medidas de control orientadas a mitigar este tipo de riesgos, en línea con un enfoque de buena práctica y responsabilidad corporativa.

8. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

8.1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local

Ecotrans mantiene un firme compromiso con el desarrollo económico de las comunidades en las que opera, priorizando, siempre que sea posible, la contratación de proveedores locales y la generación de empleo en el entorno más próximo a sus centros.

8.2 Subcontratación y proveedores

Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.

Ecotrans cuenta con una política formalizada en este ámbito de la gestión de Compras que ha ido actualizando de acuerdo a las necesidades del sector. La Sociedad muestra interés en seguir incorporando, de forma progresiva, consideraciones sociales, de igualdad y ambientales en la gestión de su cadena de suministro.

Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental

Actualmente, la selección y contratación de proveedores se rige por criterios de calidad, fiabilidad, cumplimiento normativo, así como por datos históricos, priorizando relaciones duraderas que aporten estabilidad a la operativa.

En determinados servicios considerados críticos, como la gestión de residuos, el mantenimiento técnico de los vehículos, se valoran adicionalmente aspectos como la correcta gestión ambiental, la inclusión de colectivos vulnerables o la existencia de buenas prácticas en igualdad de oportunidades. Es por ello por lo que Ecotrans ha elaborado una evaluación de todos los proveedores y acreedores, independientemente del sector en el cual valora los siguientes puntos clave de los servicios:

- Proveedor por proximidad.
- Proveedor con certificación de empresa de calidad o medio ambiente
- Proveedor con acreditación de actividad.
- Proveedor al cual se le ha comprobado, mediante una visita o similar, la posibilidad de suministrarnos productos conformes
- Por recomendaciones de terceros.
- Por indicación expresa de la Gerencia.
- Por indicación expresa del Cliente.

La reevaluación se realiza con una periodicidad mínima anual en el marco de la reunión de Revisión por la Dirección. Los responsables revisan la idoneidad de cada uno de los proveedores considerando alguno o más de uno de los siguientes aspectos:

- Calidad
- Plazo de Entrega
- Precio
- Gestión ambiental (Según requisitos ambientales compra)

El Sociedad mantiene el compromiso de seguir fortaleciendo su red de proveedores sobre la base de relaciones responsables, poniendo el foco en el cumplimiento normativo y en la mejora continua en materia social y ambiental.

Los principales servicios subcontratados son los siguientes:



Operaciones de lavado



Mantenimiento de camiones



Servicio transporte



Control de plagas



PRL (Prevención de Riesgos Laborales)

Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas

El sistema de compras de Ecotrans incorpora mecanismos de control interno para garantizar la trazabilidad y la correcta aprobación de los gastos asociados a la adquisición de bienes y servicios. Estos controles incluyen una matriz de validación en función del tipo de servicio y del importe, con el objetivo de asegurar una gestión eficiente y ajustada a criterios de legalidad y responsabilidad.

En el caso de proveedores de servicios recurrentes o de especial relevancia, se mantiene un seguimiento más estrecho, centrado principalmente en el cumplimiento contractual y en la calidad del servicio prestado. Para el resto de los servicios de carácter puntual, se aplican controles proporcionales que permiten mantener la trazabilidad y asegurar que las adquisiciones se ajustan a los estándares definidos por la Sociedad.

8.3 Consumidores

Sistemas de reclamación

La sociedad Ecotrans dispone de un sistema de atención al cliente orientado a facilitar la recepción, gestión y resolución de consultas, quejas e incidencias. Este sistema busca asegurar una comunicación fluida con los clientes y reforzar la confianza en la calidad del servicio prestado, permitiendo recoger información útil para la mejora continua.

Por otro lado, existe el canal de denuncias público y transparente ubicado en la web de la Ecotrans:

https://www.etcanaldenuncias.com/defectod1.aspx?PcowJDvJymIOUQY_tcOfSHfEm-LM9evknRp9aweqlQg

Al momento de que un tercero realice una denuncia, este deberá indicar la siguiente información:

Canal de denuncia
<ul style="list-style-type: none"> • Lugar donde se han producido los hechos. • Categoría de la denuncia. • Relación con la Sociedad. • Identificación (opcional). • Resumen de la denuncia. • Descripción detallada de la denuncia.

8.4 Información fiscal

Ecotrans sigue un enfoque riguroso en la determinación de su resultado contable. Para ello, aplica los principios contables y criterios de valoración establecidos en el Real Decreto 1514/2007, que aprueba el Plan General de Contabilidad, junto con las modificaciones aplicadas a este marco normativo.

El proceso de fusión realizado durante el ejercicio 2024 ha llevado consigo un proceso de reestructuración de todos los departamentos de la Sociedad lo que ha generado que la Sociedad presente pérdidas además que el sector del transporte se ha visto perjudicado por los costes elevados del combustible por diferentes factores sociales e internacionales.

Los resultados financieros del ejercicio 2025, se presentan a continuación:

Magnitudes (en Euros)	2025
Importe neto de la cifra de negocios	66.185.529,34
Resultado de explotación	(1.063.886,77)
Resultado del ejercicio	(1.190.515,07)
EBITDA	3.199.786,00
Activo no corriente	12.848.843,01
Patrimonio neto	4.498.772,65

Los impuestos pagados durante el ejercicio 2025, se presentan a continuación:

Impuesto	2025
IVA	4.075.678,73
Retenciones	1.319.425,65
SS	4.196.015,32

Subvenciones públicas recibidas

La Sociedad a partir del ejercicio 2020 hasta el ejercicio 2024 recibió subvenciones de la Dirección General de Transportes y Movilidad y de la Generalitat de Catalunya para la adquisición de manera directa o por arrendamiento financiero vehículos eléctricos para desarrollar la actividad principal de la sociedad. El detalle de las subvenciones recibidas es el siguiente:

Subvención	Importe	Vigencia
Dirección General De Transportes y Movilidad 7174MRH	130.000,00	03/04/2029
Dirección General De Transportes y Movilidad 0013MJW	160.000,00	10/08/2028
Generalitat de Catalunya 7 camiones	94.500,00	23/12/2027
Generalitat de Catalunya 5 camiones	67.500,00	15/11/2026
Generalitat de Catalunya 2 camiones	27.000,00	15/01/2026

Índice de Contenidos GRI del Estado de Información No Financiera

Declaración de uso	Global Feed Ecotrans, S.L. ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el período comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 utilizando como referencia los Estándares GRI.		Apartado EINF	Observaciones Motivo para la omisión
	Contenido de la Ley 11/2018	Estándar utilizado		
		GRI	Contenido	
ÁMBITO GENERAL				
General	Marco de reporting	GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-3 Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto 2-5 Verificación Externa	1
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio: Entorno empresarial Organización y estructura Mercados en los que opera Objetivos y estrategias Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-1 Detalles organizacionales 2-2 Entidades incluidas en la presentación de EINF 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales 2-9 Estructura de gobernanza y composición 2-10 Nombramiento y selección del máximo órgano de gobierno 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	2
Materialidad	Análisis de materialidad	GRI 3: Temas materiales 2021	3-1 Proceso para determinar los temas materiales 3-2 Lista de temas materiales 3-3 Gestión de los temas materiales	2
Políticas y resultados de estas políticas	Descripción de las políticas aplicadas por el grupo, así como los resultados de dichas	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales 2-23 Compromisos y políticas	2

BN
67

Principales riesgos e impactos identificados	políticas, incluidos los indicadores clave de los resultados no financieros pertinentes Principales riesgos relacionados con estas cuestiones y relacionados con las actividades del grupo, incluyendo, cuando sean relevantes y proporcionados, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estas áreas	GRI 2: Contenidos Generales 2021 GRI 3: Temas materiales 2021	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas 3-3 Gestión de los temas materiales	3
--	---	--	--	---

CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsible de las actividades de la empresa Procedimientos de evaluación o certificación ambiental Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental	GRI 3: Temas materiales 2021 GRI 2: Contenidos Generales 2021 GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales 2-23 Compromisos y políticas 3-3 Gestión de los temas materiales	4.1
Contaminación	Aplicación del principio de precaución Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 3: Temas materiales 2021 GRI 3: Temas materiales 2021 GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales 3-3 Gestión de los temas materiales	No aplica No aplica
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3: Temas materiales 2021 GRI 306: Residuos 2020 GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales 306-3 Residuos generados 3-3 Gestión de los temas materiales	4.2 4.3 No aplica
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales 303-3 Extracción de agua	4.4



Cambio climático	Consumo de materias primas	GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-4 Vertido de agua		
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso de materias primas	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	No aplica	
		GRI 301: Materiales 2016	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	No aplica	
	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	No aplica	
		GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	4.4	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	4.4	
		GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	No aplica	
	Uso de energías renovables		305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	No aplica	
	Protección de la biodiversidad	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305: Emisiones 2016	305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	4.5
				305-4 Intensidad de las emisiones GEI	
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático		GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	4.5	
		GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	4.5	
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 101: Biodiversidad 2024	101-1 Políticas para detener y revertir la pérdida de biodiversidad	No aplica	
		GRI 101: Biodiversidad 2024	101-4 Identificación de los impactos sobre la biodiversidad	No aplica	
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL					
Empleo	Número total y distribución de empleados por género, edad, país y categoría profesional	GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-7 Empleados	5.1	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 405: Diversidad de órganos de gobierno y empleados 2016	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	5.1	

Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género, edad y categoría profesional	GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-7 Empleados	5.1
Número de despidos por género, edad y categoría profesional	GRI 401: Empleo 2016	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	5.1
Brecha salarial	GRI 405: Diversidad de órganos de gobierno y empleados 2016	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	5.1
Remuneración media por género, edad y categoría profesional	GRI 405: Diversidad de órganos de gobierno y empleados 2016	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	5.1
Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media	GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por género frente al salario mínimo local	5.1
Remuneración media de los directivos por género	GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-19 Políticas de retribución	5.1
Remuneración media de los consejeros por género	GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-20 Proceso para la determinación de la retribución	5.1
Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	5.1
Empleados con discapacidad	GRI 405: Diversidad de órganos de gobierno y empleados 2016	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	5.1
Organización del tiempo de trabajo	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	5.2
Número de horas de absentismo	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-9 Lesiones por accidente laboral	5.2
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio responsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	5.2
Organización del trabajo	GRI 401: Empleo 2016	401-3 Permisos parentales	5.2

Handwritten signature and initials
 BS
 vn

Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	5.3	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por género, tasa de frecuencia y gravedad por género	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-9 Lesiones por accidente laboral 403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	5.3	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	No aplica	No aplica
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-30 Convenios de negociación colectiva	No aplica	No aplica
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión del Grupo, en términos de información, consulta y participación	GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	No aplica	No aplica
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	5.4	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404: Formación y educación 2016	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	5.5	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404: Formación y educación 2016	404-1 Horas medias de formación anuales por empleado Horas totales de formación (input del 404-1)	5.5	
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	5.6	
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	5.7	
Igualdad	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de género	GRI 3: Temas materiales 2021 GRI 2: Contenidos Generales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales 2-23 Compromisos y políticas	5.7	

[Handwritten signature and initials]

<p>Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad</p> <p>Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad</p>	<p>GRI 3: Temas materiales 2021</p> <p>GRI 3: Temas materiales 2021</p> <p>GRI 2: Contenidos Generales 2021</p>	<p>3-3 Gestión de los temas materiales</p> <p>3-3 Gestión de los temas materiales</p> <p>2-23 Compromisos y políticas</p>	<p>5.7</p> <p>5.7</p>
<p>INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</p>			
<p>Respeto de los derechos humanos</p>	<p>Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos</p> <p>Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil</p>	<p>GRI 2: Contenidos Generales 2021</p> <p>GRI 3: Temas materiales 2021</p> <p>GRI 2: Contenidos Generales 2021</p>	<p>6.1</p> <p>6.1</p>
<p>INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</p>			
<p>Lucha contra la corrupción y el soborno</p>	<p>Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno</p> <p>Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales</p>	<p>205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción</p> <p>205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción</p> <p>205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas</p> <p>2-23 Compromisos y políticas</p> <p>2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes</p> <p>GRI 205: Anticorrupción 2016</p> <p>GRI 2: Contenidos Generales 2021</p> <p>GRI 3: Temas materiales 2021</p>	<p>7.1</p> <p>7.1</p> <p>7.1</p> <p>7.1</p>

58

635 67

UN

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	No aplica
	GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1: Operaciones con participación de la comunidad, evaluación de impactos y programas de desarrollo 413-2: Operaciones con impactos negativos reales o potenciales significativos en las comunidades locales	No aplica
	GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	No aplica

INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3: Temas materiales 2021 GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016 GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales 3-3 Gestión de los temas materiales	8.1 8.1
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1: Operaciones con participación de la comunidad, evaluación de impactos y programas de desarrollo	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 2: Contenidos Generales 2021 GRI 3: Temas materiales 2021 GRI 3: Temas materiales 2021	2-29: Enfoques para el compromiso con los grupos de interés 3-3 Gestión de los temas materiales 3-3 Gestión de los temas materiales	8.1
Subcontratación y proveedores	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 2: Contenidos Generales 2021 GRI 3: Temas materiales 2021	2-28 Afiliación a asociaciones 3-3 Gestión de los temas materiales	No aplica
	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	8.2

BS
MTC

Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	8.4	8.4
Subvenciones públicas recibidas		201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno		

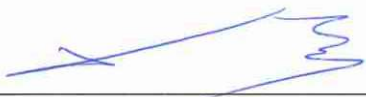
Handwritten signature and initials
 KN
 BS
 DT

Diligencias de Firmas

El presente Estado de Información no Financiera forma parte integrante del informe de Gestión del ejercicio 2025, que ha sido formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad Global Feed Ecotrans, S.L.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, que se extienden en las páginas números 1 a 61, mediante la suscripción del presente folio anexo.


En Madrid, a 2 de junio de 2026




Benoît Etienne Schindelé
Presidente



Kevin Jean-Luc Maurice Mauffrey
Consejero



Emilie Simone Mauffrey
Consejero



Josep María González
Consejero